



**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL
DESARROLLO DEL CURSO DERECHO
LABORAL Y COMERCIAL EN LAS CARRERAS
DE INGENIERÍA**



CLARA INES TAPIAS PADILLA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA
EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA
2006**

**CONCEPCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL
DESARROLLO DEL CURSO DERECHO
LABORAL Y COMERCIAL EN LAS CARRERAS
DE INGENIERÍA**

CLARA INÉS TAPIAS PADILLA

Abogada

*Monografía elaborada
como requisito parcial
para optar al título*

Especialista en Docencia Universitaria

Directora: Ruby Arbeláez López

Doctora en Pedagogía

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA
EN LA UIS - CEDEDUIS
BUCARAMANGA**

2006

RESUMEN

TITULO: Concepciones y estrategias para el desarrollo del curso derecho laboral y comercial en las carreras de ingeniería*

AUTOR: CLARA INÉS TAPIAS PADILLA**

CONCEPTOS CLAVES: Universidad – Sociedad, aprendizaje, evaluación, estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación.

Mi trabajo de monografía busca aproximar al lector a dimensionar desde una posición particular la importancia de la Universidad como protagonista dentro del desarrollo social, el ejercicio y búsqueda del aprendizaje significativo, orientado por un colectivo de docentes que cada día se ocupa por aplicar y alcanzar la formación de unos profesionales competentes, seres humanos con una formación integral, con unos niveles de aprendizaje basado en estrategias que les permita alcanzar el verdadero aprendizaje significativo.

La monografía aborda en cuatro capítulos: La Universidad, Aprendizaje, Evaluación, Estrategias de enseñanza y Estrategias de evaluación.

* Monografía

** CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Ruby Arbeláez López

SUMMARY

TITLE: Conceptions and strategies for the development of the commercial and labour law course in the engineering programs.*

AUTHOR: CLARA INÉS TAPIAS PADILLA**

KEY WORDS: University - Society, learning, evaluation, education strategies, evaluation strategies.

My monograph looks for to approach the reader to establish, from a particular position, the importance of the University as protagonist within the social development, the exercise and search for the significant learning, led by a group of professors that every day take care of applying and reaching the formation of skilled professionals, human beings with an integral formation, with levels of learning based on strategies that allow them to reach the accurate significant learning.

The monograph takes in four chapters: The University, Learning, Evaluation, education strategies and evaluation strategies.

* Monography

** CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria. Ruby Arbeláez López

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mis Padres y a mis docentes del Cededuis que me guiaron para el alcance de esta nueva meta en mi formación académica y personal.

INTRODUCCIÓN	11
1. LA ASIGNATURA DE DERECHO LABORAL Y COMERCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES	13
1.1 ANTECEDENTES HISTO.....	13
1.2 EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD.....	19
1.3 FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	26
1.3.1 Docencia.....	27
1.3.2 Investigación	27
1.3.3 Extensión.....	30
2. CONCEPCIONES SOBRE APRENDIZAJE.....	41
2.1 LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE.....	49
2.2 <i>LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</i>	50
2.3 <i>LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</i>	50
3. FORMACION INTEGRAL Y DISEÑO CURRICULAR	59
4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN	99
4. 1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	99
4.1.4 Investigación en el aula	105
4.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	113
4.2.2 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	124
BIBLIOGRAFÍA.....	129

INTRODUCCIÓN

La Universidad a través del tiempo ha tenido un rol decisivo y transformador en la sociedad, que ha permitido construir un concepto fundado en academia, principios, valores, teorías, bajo diferentes relaciones desarrolladas con la sociedad, con el sector productivo, en cada uno de los estadios históricos en que se ha formado. Siempre la Universidad como institución ha sido un actor de gran importancia, lo que ha llevado a que el Estado a través de su normatividad se ocupe por reglamentar y garantizar a sus coasociados su acceso y su formación basado en elementos que permita alcanzar el desarrollo integral de los profesionales que espera la sociedad.

Es así como la Universidad partiendo de un análisis reflexivo y crítico basado en la realidad se plantea a través de su misión, visión y unas políticas institucionales definidas que permitan responder a las expectativas de la sociedad del momento, pero para lograrlo se hace necesario crear una conciencia plena tanto del colectivo docente como de los estudiantes que basados en un trabajo en equipo se determine seguir los lineamientos propuestos que de manera focalizada se logre desarrollar la verdadera Universidad que descansa sobre unos pilares o mejor objetivos como son la formación integral, la investigación, docencia y la extensión.

1. LA ASIGNATURA DE DERECHO LABORAL Y COMERCIAL EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1.1 ANTECEDENTES HISTORIA

La universidad desde sus orígenes siempre se ha mantenido como una institución social e histórica que a lo largo de su evolución ha preservado una relación directa con la sociedad del momento. Es así, como a través del tiempo, dentro de la evolución de la sociedad, la Universidad se ve estrechamente ligada a los diferentes cambios, desde el medievo la Universidad se empieza a conformar como institución y posteriormente con el aumento de la urbanización en los siglos XI Y XIV se conforman ciudades que a su vez generan necesidades de orden social educativo y a su vez crean gremios y comunas que fueron gestando poco a poco su afán por el conocimiento. En la Edad media nacieron diferentes Escuelas que se encontraban articuladas curricularmente a los proceso de Educación Superior, que fueron catalogadas como las universidades más antiguas del mundo.

A través del tiempo, desde los inicios propios de la universidad, esta institución se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la relación Universidad y Sociedad, es indiscutible la relación que a través de la historia ha existido entre las universidades, Estado, e iglesia, de acuerdo al escenario histórico que se desarrolle.

Las universidades siempre han aportado a la sociedad unos profesionales de diferentes disciplinas que de fondo van unidos a unos intereses propios de las

universidades y a unas necesidades educativas especiales, además de los intereses políticos y del Estado.

En principio el nacimiento de las universidades y de las corporaciones de comerciante y artesanos fue de carácter privado y posteriormente buscaron "... legitimación social y política y prerrogativas especiales, estas corporaciones de enseñanza acudieron a la protección del Estado y la Iglesia, y ellas le dieron reconocimiento y apoyo para su funcionamiento."¹

Las primeras universidades, nacieron de iniciativa de los estudiantes y los maestros dependían económicamente de los ingresos provenientes de matrículas, propios recursos y de ayudas generosas, y se preocupaban primero por conocimiento y luego por el reconocimiento real o papal del momento como lo señala el autor Tunnermann.

En el momento en que las universidades nacientes buscan el apoyo de la iglesia, el Estado se empieza a marcar una presión por parte del clero, de igual manera empieza la lucha por mantener la autonomía frente a los gobiernos locales de la época, lo cual se vio reflejado por que por parte de las universidades se tuvieron privilegios para el ejercicio de sus profesiones y de la enseñanza y también lograr que personas de escasos recursos económicos accedieran a la educación a si como también fueron buscando el acceso a asegurarles derechos similares a los ciudadanos y posteriormente a obtener prerrogativas como exoneración de impuestos y servicios a los que estaban sometidos los ciudadanos corrientes, como lo señala Tunnermann., así se evidencia la participación del Estado en la universidad.

La historia evidencia como la universidad, desde la edad media siempre ha sido participe de los diferentes cambios de orden social, político, ideológico y cultural

¹ Malagón Plata Luís Alberto. Universidad y Sociedad Pertinencia y Educación Superior, Alma Mater 2005 PAG23

generando cambios en su interior y su exterior, hasta el punto de crear nuevas universidades de acuerdo a las corrientes del momento. “...La universidad siempre ha estado en el centro de la controversia histórica y su desarrollo ha correspondido con las hegemonías y contra hegemonías políticas.”²

Al paso del tiempo, se vislumbra que las Universidades trascienden, lo cual los historiadores han señalado que existen diferencias y similitudes entre las Universidades del siglo XIX respecto de las medievales, pero en el intermedio de estas universidades nace un proyecto de universidad denominado modelo HUMBOLDT que influye notablemente en la universidad Alemana y posteriormente se convierte en modelo a seguir en cuanto al tema de universidad se refiere.

El modelo HUMBOLDT se refiere a la academia como propósito central de la universidad, buscó unir las academias y las universidades para elevar la calidad de formación. Humboldt también se refiere al papel del Estado, destacando que “finalmente, el estado debe permanecer siempre conciente del hecho de que precisamente estos centros llevan a cabo lo que él no es capaz de realizar y que incluso, su intervención puede llegar a constituir un obstáculo. Y que sin el Estado, las cosas por si mismas podrían marchar mucho mejor...” (Humboldt, 2000, p 80)

El siglo XIX fue el escenario histórico en el cual se desarrolló la consolidación de los Estados – Nación y el capitalismo en sus diferentes formas, así como los procesos culturales que de igual forma sufrieron transformaciones las universidades en centros de formación Profesional Superior, con el fin de atender las nuevas profesiones que surgieron de las formaciones de urbanizaciones y del crecimiento industrial.

En el siglo XIX , se da el surgimiento de la universidad moderna, pues en este periodo resucitan las universidades como instituciones principales de producción

² Malagón Plata Luís Alberto. Universidad y Sociedad Pertinencia y Educación Superior, Alma Mater 2005

de conocimiento, y se mantiene la orientación hacia la investigación, además se encuentra que se existe una vinculación el surgimiento del moderno estado – nación , teniendo en cuenta las tendencias políticas de Europa o las tendencias antiguas de Francia, lo cual permite que autores como Wittrock hayan señalado que las universidades forman parte del mismo proceso que desarrollado en el orden económico , industrial y del Estado – Nación como la forma de organización representativa .

De la universidad del siglo XIX, a la universidad del siglo XX y la inicios del siglo XXI se han presentado diferentes cambios que han generado un sistema de Educación diverso complejo, y múltiple, señala el autor Luís A Malagón en su obra.

Dentro de la Universidad Moderna se ejecutan los conceptos de modernización y modernidad, encontrando que en la modernización los diferentes cambios tales como la vinculación de la investigación con la docencia, la generación de nuevas formas pedagógicas, y curriculares de acuerdo a los desarrollos de la pedagógica y curricular, parte del sujeto que aprende, buscando desarrollando una relación estrecha con su entorno y en especial con el sector productivo y es entonces cuando se evidencia la relación UNIVERSIDAD – SOCIEDAD con el sector productivo, teniendo como base lo expresado por el autor Malagón.

Con el paso del tiempo y la evolución del Estado, nace el Estado neoliberal , que viene a impactar varios aspectos y en especial la Universidad Moderna, en la cual se generan cambios, a partir de factores de orden social como la globalización con sus connotaciones económicas, políticas, y sociales; y la masificación de la educación superior, reducción del financiamiento estatal, la pérdida del horizonte de la educación superior por parte de las instituciones, la responsabilidad de las universidades se ha convertido en una política de rendición de cuentas reflejadas en los procesos de acreditación de las universidades entre otros, pues en la actualidad este tipo de instituciones en virtud de la ley se ve obligada en desarrollar

de forma responsable un correcto proceso de acreditación dando alcance a los estándares de calidad exigidos dentro de la actividad ejercida por las universidades.

Sostiene Malagón que de la Universidad Moderna al Capitalismo, se referencia el impacto a la educación de la economía, la política y la educación generando directamente en la educación la sociedad de conocimiento, la globalización y la sociedad transnacional, con base en los diferentes cambios las universidades los estudiosos de la Educación Superior y la Universidad señalan que las universidades tienen en común que se trata de transformar las universidades en verdaderas empresas del conocimiento para lo cual deben sufrir cambios en su estructura orgánica y cultural.

Finalmente, la modernización de las universidades va orientada a la correspondencia de las demandas del mercado y las empresas, pues el hilo conductor y las dependencia generada en el desarrollo de la verdadera universidad dinamizadora, transformadora entre el sector productivo esta dado por dicha relación.

A través de la historia y en especial en el siglo XXI la Educación Superior se ha encontrado en diferentes escenarios de orden social, económico, que constituyen la búsqueda de igualdad de condiciones, en cuanto al acceso a los estudios con “una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudio, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional”³

³ Preámbulo. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior.

En el siglo XXI la educación tiene determinado el espacio y responsabilidad dentro de la sociedad de tal suerte que es claro que la educación hoy día propugna por el reconocimiento y aplicación de los valores e ideales de cultura de paz, tal como lo contempla la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, reconociendo la participación activa de los diferentes actores que forman parte de la sociedad, como lo es el gobierno, las instituciones de educación superior, los estudiantes y sus familias, profesores, sectores de industria, sector público y privado de la economía, medios de comunicación y estos actores unidos a la comunidad internacional para el logro de una educación integral que permita la formación integral de cada uno de los ciudadanos.

1.2 EL SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD

En los siglos XX y XXI hemos visto una marcada acogida y expansión de la educación de nivel superior, lo que ha llevado a una acomodación y reorientación de las políticas y estrategias de la misma. Lo que ha llevado a los estados a emitir e implementar leyes que permitieran reorientar su ejercicio de forma que respondiera a las exigencias sociales y personales para conseguir una formación integral al ser humano desde las aulas de las instituciones de educación superior. En este marco se redefine importancia de la educación para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, que permita formar las nuevas generaciones, que deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales que les permita enfrentar y desarrollarse en su contexto social con una proyección tanto personal como profesional; es así como lo ha concebido la “declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior”.

La Universidad “es el lugar en el que debe estudiarse, aplicarse y enriquecerse la ciencia con conciencia clara y libre; con la conciencia de que enseñar una ciencia es ayudar a reestructurar en cada quien un modo de ser y de estar en el mundo “⁴. La Universidad, es un espacio de debate en cual se busca que los estudiantes logren la apropiación y construcción significativa del conocimiento. En dicho espacio los sujetos activos que interactúan como son los profesores, directivos, estudiantes, sociedad, familia, sectores productivos, dentro de un marco de transformación dinámico social que permita desarrollar las funciones propias de la universidad como son la docencia, la investigación y la extensión o también llamada proyección social, a la luz de la legislación colombiana.

Es importante decir que la universidad cuenta con un ámbito muy amplio cargado de componentes propios que le permite por excelencia ser agente de cambio, transformación, producción de conocimiento, continuación dentro de la sociedad y el momento histórico en el que se desarrolla.

La Universidad, se encarga de buscar el desarrollo de la capacidad de estudiar, de aprehender la verdad, es ir más allá: “es aprender a aprender “, es saber aprender y saber como se aprendió, Orozco (1988). Hoy en día las instituciones educativas se han preocupado por reorientar su sentido y han analizado y reflexionado sobre su verdadera labor, y han planteando propósitos, desarrollando y evaluando acciones que garanticen el alcance de la excelencia en sus diferentes procesos académicos, consolidado en el Proyecto Institucional que se ocupa de plasmar los puntos focales que requieren de análisis y reflexión como son la misión, la visión , las políticas institucionales , los principios rectores de la vida académica , la legislación vigente para la Educación Superior y las exigencias de los contextos regional, nacional e internacional. ⁵

⁴ Orozco S. Luís Enrique ¿La Universidad a la Deriva? Tercer mundo editores. Ediciones Uniandes. Primera edición 1988.

⁵ Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2000.

La Universidad Industrial de Santander desde su misión se ocupa de comprometer a la comunidad académica y la cultura universitaria a desarrollar como propósitos: “la formación de personas de alta calidad, ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.”⁶

Desde el Proyecto Institucional, la UIS dimensiona la responsabilidad de la Universidad dentro de la sociedad, la cual se encuentra determinada en cada uno de los actores que conforman la comunidad universitaria desde su aporte individual y colectivo que conduzca a la transformación de la universidad.

Es evidente pues, que el hombre tiene una aspiración fundamental que lo define y que justifica la existencia de una institución que colma dicha aspiración como tal, unido a esto se encuentra la docencia como el fin de la universidad y mediación para la formación del espíritu. Otros autores como Fitch, señala que de la universidad se desprenden dos notas características como son: el ser un lugar de formación del espíritu y un lugar de búsqueda y transmisión de la verdad. (Pág. 28).⁷

Los autores coinciden en determinar que la Universidad es concebida como un lugar en donde se empujan las fronteras del conocimiento en todos los órdenes, como realización de la vocación humana hacia la búsqueda de la verdad sin restricciones. Como comunidad espiritual de maestros y discípulos movidos por un mismo espíritu: el de la formación del intelecto o a través de la ciencia y mediante la docencia calificada⁸

⁶ Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2000.

⁷ Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2000

⁸ Proyecto Institucional Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2000. PAG 28

Otro concepto de Universidad es el planteado por Fitch quien sostiene que se trata de una educación que sea capaz de determinar y formar las emociones e impulsos vitales de una manera segura e indefectible, al estudiante se le debe formar la voluntad para que se convierta en una persona firme, definida y constante⁹

La Universidad como tal enmarca toda la importancia y el cuidado respecto de su conformación, desarrollo y alcances que han sido determinados por el legislador a través de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 30 de 1992 y demás decretos que permiten un direccionamiento y un control directo por parte del Estado Colombiano, aunado a los diferentes pronunciamientos y convenios de orden internacional como lo es la UNESCO , Fondo Monetario, etc. que de una u otra forma fortalecen los lineamientos de la educación universitaria para un mejor desarrollo y logro de los fines propuestos en cada país. Por ejemplo, en la Declaración Universal de Derechos Humanos parágrafo 1 Art. 26 que declara que “toda persona tiene derecho a la educación” y “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos “.

La ley 30 de 1992 establece las características propias de las diferentes instituciones de Educación, y en su Art. 19 establece “ Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universidad en las siguientes actividades: la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional...” como se resalta, en el citado artículo el legislador se ha encargado de señalar las elementos propios de la Universidad, y de igual forma establece las funciones : investigación, docencia y extensión, que son funciones básicas de la universidad como tal .

⁹ Orozco S. Luis Enrique ¿La Universidad a la Deriva? Tercer mundo editores. Ediciones Uniandes. Primera edición 1988. Pág. 29.

Es importante enlazar con lo anterior el pensamiento antiguo de los pensadores como John Stuart Mill, que en su momento expresaban “Los hombres son hombres antes de ser abogados, médicos, comerciantes. Si hacéis hombres capaces y sensatos, ellos podrá, devenir por si mismos abogados o médicos capaces y sensatos “, estas manifestaciones dejan entrever que la preocupación del hombre por formar personas, antes que eruditos en determinada profesión, se ha desarrollado a través de la historia, pero partiendo del mandato legal (Constitución Nacional Colombiana de 1991 y ley de educación) se ha enfatizado y se ha orientado el trabajo hacia una verdadera universidad.

El rol que desempeña la Educación Superior en la sociedad es de vital importancia, pues participa activamente dentro de la comunidad dentro de su desarrollo, como garante del compromiso responsable que permita un acceso sin discriminación de ningún tipo, que busque la participación armónica de los diferentes sectores especialmente entre la educación general, técnica y profesional secundaria y pos-secundaria y de igual forma como entre las universidades, escuelas universitarias e instituciones técnicas.

Como se aprecia existe muchos ideales respecto de la verdadera universidad, aquella que espera la sociedad, los estudiantes, los directivos, los profesores y egresados, pero en la práctica existen vacíos que no permiten el logro de lo planteado en líneas anteriores. Pese al trabajo que se ha trabajado a través de la historia en la transformación y el mejoramiento continuo de la universidad que todos esperamos, aún falta por hacer y está en manos de todos el aportar en pro de este esfuerzo, pues más allá de esa apropiación del conocimiento, esta la construcción, transformación y capacidad de poderlo continuar a través del tiempo desde la disciplina que se desarrolle, contando con una formación integral de cada uno de los profesionales que forman parte de una determinada sociedad .

La Universidad debe dirigir sus esfuerzos a lograr que el estudiante haga una apropiación y construcción de conocimientos y especialmente una formación integral de cada uno de los estudiantes desde todas las disciplinas que desarrolla, garantizando así la formación tanto intelectual como de persona de los estudiantes que se preparan para actuar como profesionales activamente en la sociedad a la cual pertenecen aportando y desarrollando su capacidad de identificación, estudio, cuestionamiento, planteamiento y aplicación de soluciones logrando así el desarrollo armónico entre sociedad y universidad.

COMUNIDAD ACADÉMICA

La Universidad se encuentra conformada por profesores, estudiantes, directivos se hace necesario conformar colectivos docentes de alta calidad, con métodos de reclutamientos claros y precisos, una organización administrativa que favorezca el trabajo intelectual, una enseñanza que vincule vida y trabajo, metodologías activas, uso de los medios y una valoración adecuada del tiempo del estudiante. (pag39).¹⁰, con el fin de obtener una armonía interna de la organización universitaria que permita ejecutar su verdadera labor.

La Universidad, integrada también por organismos directivos como son el consejo Superior, la Rectoría y el consejo Académico, convocan a que la comunidad universitaria asuma su verdadero compromiso de transformación de las acciones cotidianas lo cual es palpable en el Proyecto Institucional de la UIS.

A través de las Políticas Generales, la UIS se preocupa entre otras, por la construcción de la comunidad universitaria, construcción en la cual deben actuar activamente estudiantes, egresados, profesores, administradores, empleados, y trabajadores que logren una configuración social, a través del desarrollo de las diferentes políticas de cada uno de los estamentos que intervienen en la vida

¹⁰ Orozco S. Luis Enrique ¿La Universidad a la Deriva? Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes. Primera edición 1988.

institucional desarrollando un verdadero sentido de pertenencia enfocada a una comunidad universitaria única que identifique los valores como son la solidaridad, el compromiso con el trabajo, la responsabilidad, la ética, la creatividad, la tolerancia, y el cuidado del medio ambiente, Orozco¹¹

En cuanto a los docentes, ellos deben asumir un compromiso y una conciencia plena de su responsabilidad social y ética, el papel de orientadores del proceso de aprendizaje cuyo propósito sea la formación integral de los estudiantes, lo cual se establece en el Proyecto institucional de la UIS; de igual forma se resalta que la actividad de orientar el aprendizaje sólo puede desarrollar adecuadamente si el docente se preocupa por promover además su propio aprendizaje e investigación.

El docente tiene un papel fundamental dentro de la Universidad, el cual consiste en desarrollar un trabajo dirigido a lograr el aprendizaje y la investigación e interdisciplinario, que interactúe con otras escuelas alrededor de proyectos conjuntos, buscando que la formación a través de su trabajo integre en los estudiantes y plasme en ellos el logro de sus propósitos. El docente debe fomentar el desarrollo en sus estudiantes de mentalidades autónomas y creadoras que contribuyan al avance de la ciencia y el conocimiento de manera que trascienda en la sociedad del siglo XXI, para lograrlo debe trabajar permanentemente en el diseño de estrategias investigativas y didácticas que le permitan innovar y transformar su quehacer docente en pro de una mejor calidad de los procesos y de la educación superior en general.

En general se requiere de la participación activa de los integrantes de la comunidad universitaria con el fin de lograr el cumplimiento de la visión y misión trazada por la Universidad, pues cada uno aporta al fortalecimiento y cumplimiento del Proyecto Institucional dirigido a lograr ser ese agente de cambio social de una forma comprometida y real.

¹¹ Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

Como se aprecia existe muchos ideales respecto de la verdadera universidad, aquella que espera la sociedad, los estudiantes, los directivos, los profesores y egresados amparados en la ley, pero, en la práctica se evidencia vacíos que no permiten el logro de lo planteado en líneas anteriores, pese a que el hombre ha trabajado a través de la historia en la transformación y mejoramiento continuo de la universidad que todos esperamos, aún falta por hacer y esta en manos de todos el aportar en pro de este esfuerzo, pues más allá de esa apropiación del conocimiento, esta la construcción, transformación y capacidad de poderlo continuar a través del tiempo desde la disciplina que se desarrolle, contando con una formación integral de cada uno de los profesionales que forman parte de una determinada sociedad .

1.3 FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Son funciones de la universidad Docencia, investigación y extensión siendo esta última la proyección social, es clave para consolidar las funciones de la universidad pues es la evidencia palpable del papel de la universidad dentro de la sociedad a la cual pertenece, pues permite presentar el aporte práctico de la universidad a través de sus profesionales a una sociedad que espera una respuesta responsable y seria de la universidad como formadora de seres humanos íntegros. La extensión la vemos propuesta en las universidades desde su misión y visión, ese compromiso claro y expreso que tienen las diferentes universidades con la sociedad, bajo un derrotero controlado por el Estado Colombiano para nuestro caso.

1.3.1 Docencia

Se orienta a contribuir al proceso de socialización en una cultura especializada, permitiendo alcanzar el dominio cultural, disciplinar que ordena la preparación cuidadosa de lo que se enseña, además del dominio que debe tener el docente sobre el tema que pretende enseñar, seleccionando los contenidos fundamentales de la asignatura de la que se ocupa guardando el seguimiento a un currículo establecido y basado en las directrices impartidas por la institución educativa en la cual se desempeña.

Todos y cada uno de los sujetos que actúan en el escenario de la universidad debe desde su rol buscar aplicar las funciones de la universidad, pues los docentes deben inculcar a los estudiantes y futuros profesionales desde la docencia lograr el proceso de socialización en la cultura determinada garantizando un dominio en el disciplina que enseñan, seleccionando los contenidos a enseñar, con una participación activa de los estudiantes, exigiendo una investigación y de igual forma construyendo la formación integral de cada uno de sus estudiantes, en un ambiente que permita la aplicación de un lenguaje propio de la disciplina que se enseña, dentro de un espacio que maneje la tolerancia y el respeto por el otro.

1.3.2 Investigación

También se exige una participación activa del estudiante que comprenda su rol y se apropie de su posibilidad de aprender, investigar, que le permita acceder a los conocimientos de la disciplina propuesta de una manera sensible, comprometida que le permita evidenciar que se trata de una cultura dinámica que busca adquirir el conocimiento de una determinada disciplina.

Desde el proyecto institucional la Universidad se preocupa por desarrollar la investigación como una cultura básica de todos los universitarios para que “el espíritu científico impregne todas nuestras acciones académicas, sociales y prácticas profesionales...”¹²

La Investigación busca a través de sus distintas modalidades como lo es la Formativa y la propiamente dicha la disciplinaria e interdisciplinaria, fundamental y aplicada y la investigación en el aula pretende desarrollar en el estudiante y en el mismo docente la producción y transformación del conocimiento.

Para desarrollar la investigación, se hace necesario que exista concientización por parte de la Universidades, creando espacios como son la conformación de grupos de trabajo activos de investigación dedicados y que a su vez interactúen con los diversos sectores de la sociedad a la cual pertenecen. Para que esos grupos de trabajo investigativo existan se requiere que existan docentes investigadores, creación de espacios de diálogo e investigación, que exista a su vez un incentivo de reconocimiento a estos docentes por su dedicación de tiempo a la labor de la investigación. También se requiere que exista una organización interna de la Universidad a la que pertenezca el grupo de investigación que permita publicar todo ese trabajo investigativo que se desarrolla para que se pueda ser intercambiado con otras comunidades, pero es necesario que el grupo de investigación cuente con los elementos o recursos físicos y financieros necesarios que les permita desarrollar su trabajo de investigación de acuerdo a la disciplina que los ocupa. Para el logro de lo anterior las universidades han cambiado su orientación y han dedicado esfuerzos para lograr desarrollar la llamada cultura de investigación impartiendo desde su proyecto institucional la importancia requerida dirigida a cultivar los saberes específicos de cada una de las profesiones,

¹² Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

generando la construcción de una universidad que mantenga una voluntad que adelante investigaciones científicas.

Desde el marco del proyecto institucional UIS se promueva la investigación permanente como un modo privilegiado de la universidad que "... responde por la sociedad donde desarrolla su acción, eleva la calidad en la formación e innova la cultura social".¹³

La investigación desde sus distintas modalidades debe ser promovida por los docentes, a efecto de que los estudiantes ya sea desde su formación actual, como a futuro desde su disciplina, adquieran ese espíritu investigativo que le permita continuar con la producción del conocimiento, para aportar e interactuar en su desarrollo profesional.

Sin embargo, para lograr que la investigación se realice, se requiere también, de unos estímulos o de un escenario que provea ciertos elementos o herramientas como es contar con profesores capacitados, unos espacios de diálogo que permitan el ejercicio de la investigación, con un reconocimiento de tiempo a los investigadores, y de igual forma que puedan contar con los recursos físicos y económicos que en un espacio de discusión puedan desarrollar sus investigaciones. También los investigadores deben contar con la oportunidad de poder publicar sus investigaciones y también que puedan realizar intercambios con otros países, a efecto de compartir y enriquecer lo investigado.

A este trabajo de investigación también se desarrolla una cultura de evaluación que permite abrir espacios dentro del mismo currículo, además de los espacios de discusión y retroalimentación que se puedan generar alrededor al interior de una determinada disciplina.

¹³ Proyecto Institucional, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2000

Las Universidades se han encargado de desarrollar la función de la Investigación y lo podemos resaltar como a través de la visión de la Universidad Industrial de Santander en su Proyecto Institucional y también dentro de sus Políticas generales este claustro Universitario contempla dentro del desempeño de los docentes esa articulación en el desempeño de las funciones de docencia , investigación y extensión pues sólo de ésta forma podrán evidenciar los objetivos sociales del aprendizaje y su propósito último de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad (Pág. 20)¹⁴

1.3.3 Extensión

Se refiere a la proyección en la sociedad, la cual reviste una gran responsabilidad teniendo en cuenta que la Universidad siempre ha estado vinculada a la sociedad y que siempre ha tenido un papel activo en las diferentes transformaciones sociales llevado hoy día a que las Universidades determinen sus verdaderas misiones a lo largo de su existencia. El cumplimiento de esta función se alcanza cuando la universidad se compromete y propicia una mejor calidad de la existencia social en la región.

Hoy, se refleja en la Misión de la Universidad Industrial de Santander que en su Proyecto Institucional, se ocupa de resaltar como propósito “ la formación de personas de alta calidad ética, política , y profesional; la generación y adecuación de conocimientos ; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de comunidad.”¹⁵ De igual forma a través de la Visión de la UIS en su Proyecto Institucional evidencia sus fines como una imagen futura señalando: “La vigencia social de la Universidad se manifiesta en su participación activa en Organismos de planificación regional, en agrupaciones de participación ciudadana para el

¹⁴ Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

¹⁵ Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

seguimiento de políticas y programas de desarrollo social y económico...” “La UIS es actor principal del desarrollo económico y social de la región y ejemplo de democracia, convivencia, autonomía y libertad responsable. Es lugar de consulta de sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.”¹⁶

Para que las funciones de la universidad se puedan aplicar y alcanzar se hace necesario contar con una cultura académica que permita crear espacios favorables para su desarrollo como lo es el reconocimiento a determinar que no existen verdades absolutas, que se plantea un rechazo a los argumentos de autoridad, logrando una prevalencia de los argumentos de orden racional sobre los argumentos de autoridad, permitiendo el análisis, el cuestionamiento, planteamiento de interrogantes y soluciones, generando una relación entre el pensamiento y la acción, logrando la aplicación de la teoría a la práctica, creando consensos con argumentos racionales y logrando así una especialización de los discursos.

La universidad fundamenta su actividad en criterios claros que permiten valorar sus procesos académicos y administrativos, como son la universalidad, el compromiso con la verdad y el conocimiento, la crítica reflexiva, flexibilidad, la autonomía y la pertinencia.

Hoy se presenta una marcada tendencia a privilegiar la Educación Superior Pública, en el análisis e interpretación de los procesos de pertinencia, en razón de la importancia que hoy tiene en América Latina la defensa de la Universidad Pública, que sin discusión se encuentra realmente amenazada por el conjunto de políticas instrumentadas desde los organismos multilaterales y los Estados de la

¹⁶ Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

región.”(Malagón Plata PG. 10). El Autor citado señala efectos negativos de esta política como: “reducción de la autonomía universitaria, mayor intervención de los sectores privados en la conducción de los destinos de la Educación Superior y priorización de ciertas formas de vinculación Universidad – Sociedad para transformar las universidades en instituciones de servicios.

En el Proyecto Institucional de la Universidad Industrial de Santander un compromiso concreto dirigido a responder a la sociedad y el conocimiento después de realizar un análisis y una reflexión permanente en lo referido a su proyecto educativo que le permite como tal establecer propósitos, desarrollar y evaluar acciones que logren altos niveles de excelencia en todos los procesos académicos que ejecuta.

¿Para dónde va la Universidad? pues si bien la universidad enmarca una comprensión de presente y el futuro de la universidad y de sus relaciones con la sociedad, buscando un camino que permita abordar la realidad propio del escenario social correspondiente. Hoy día la Universidad se preocupa por realizar un análisis e interpretaciones, tanto en las políticas generales como en el nivel de decisiones institucionales sobre programas concretos.

La universidad del futuro va de la mano con la tecnología, con una orientación clara de responder a la necesidad social de educación. Se señala el servicio a la sociedad como razón de ser, de responder a las exigencias de formación de los ciudadanos, de liderazgo en la determinación del orden social, de la calidad de vida de la comunidad y de las formas de organización política.

En el siglo actual cada individuo y cada organización a la cual pertenece se encargan de construir su capacidad de acción y, por tanto, su posición en la sociedad, mediante el conocimiento y la capacidad para generar un nuevo

conocimiento, que le permita adaptarse al ritmo del cambio que hoy en día vivimos.

También la producción, socialización, recreación y las apropiaciones del conocimiento para los múltiples fines sociales sólo es posible a través de la educación que se encuentra bajo diferentes entornos de sistematización de los aprendizajes.

El siglo pasado abrió paso a la racionalidad científico – tecnológica, en donde las formas de producción y la organización de los procesos, en general de todos los procesos sociales, giraron en torno los conocimientos y sus diferentes formas. También elementos de orden tecnológico, biológico e informático constituirán la materia necesaria para generar conocimientos, enmarcados en una profunda tensión entre el interés utilitarista y el interés ético de la supervivencia de la vida humana entre otras, señala el autor Malagón en su obra.

También se tiene en cuenta que aunque de manera desigual o de forma combinada las tecnologías tradicionales de enseñanza han dado paso a las nuevas tecnologías, lo que ha generado una brecha entre las generaciones y profundizado diferencias en el mundo entre los que tienen acceso al uso de éstas y los que quisieran tener.

La globalización constituye un estadio de desarrollo del capitalismo soportado en un crecimiento acelerado de las tecnologías, de igual forma los medios tecnológicos en si mismos son tecnologías sobre los cuales el ser humano decide su utilización y no podemos desconocer el gran impacto que tiene la tecnología en la educación.

La UIS en su Proyecto Institucional establece que la Universidad debe ser la expresión del proyecto cultural de la sociedad mediante el cumplimiento de sus funciones específicas en una sociedad específica, que se refleje en la posibilidad de integración de la Universidad al sistema simbólico de la sociedad y su respuesta a sus exigencias de ordenamiento social, el desarrollo económico con calidad de vida y una construcción del sistema político y a la formación para la ciudadanía y el espíritu crítico, la creación del conocimiento y el progreso técnico científico mediante el desarrollo de los procesos investigativos y de la docencia dirigida al aprendizaje.

Lo anterior señala como se de reflejada la Universidad del futuro como la UIS, como comunidad universitaria particular.

La universidad se constituye en un motor de desarrollo conceptual, encargado de generar diferentes actividades y procesos que causan gran impacto en el entorno, logrando trascender más allá de la comunidad universitaria buscando cruzar fronteras y abordar la sociedad del momento desde sus diferentes espacios.

La universidad tiene el compromiso y el deber moral de trabajar y entregar los elementos necesarios a la comunidad universitaria para que le permita a cada uno de sus actores desarrollar su rol de forma que interactúen todas las dependencias de la estructura universitaria (telecomunicaciones, planta física, producción editorial, red física) manejando y desarrollando de forma armónica sus diferentes actividades que orienten la consecución de impacto cultural contundente en la sociedad y concretando así la extensión de la universidad.

Con el engranaje de los tres elementos docencia, investigación y extensión llevan a crear el desarrollo es estrategias que ejecuten dichos elementos de una forma armónica dentro de la universidad.

Hoy en día la universidad se ha preocupado por interactuar con la sociedad, y debe crear espacios que permitan promover, crear, condiciones óptimas para el desarrollo de tipo cultural, cuando promueve la participación de entidades de orden publico, privado, colegíos etc. de manera que exista un respuesta a la demanda de la sociedad, en últimas, a la universidad debe propender por la creación y difusión del conocimientos en la sociedad y el momento histórico en el que se desarrolla.

A través del tiempo la universidad debe concretar y solidificar su rol dentro de la sociedad como un agente dinamizador, transformador que impacte de manera autónoma y decisiva en la sociedad, logrando dar solución y sugerencias de forma estratégica a las diferentes problemáticas en las cuales se ve envuelta la sociedad.

1.4 LAS RELACIONES QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD CON LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y LA SOCIEDAD

En la universidad, se establece una relación con el conocimiento de orden imperativa, en la medida en que la institución debe ofrecer espacios para la apropiación y construcción del conocimiento donde sea posible transformar, crear, imaginar y reflexionar alrededor de las estructuras conceptuales de las diferentes ciencias y disciplinas, mediante el ejercicio de un trabajo colectivo. Es decir, generando espacios donde esta dinámica se desarrolle en un contexto favorable sin límites que interfieran en esta actividad; así se abordará el conocimiento desde la ciencia y la tecnología logrado su acceso permitiendo al estudiante afianzar sus conocimientos y continuando con su desarrollo de su correspondiente disciplina.

Por ejemplo, en cuanto a la vinculación universidad con el sector productivo siempre ha estado presente en el desarrollo de la historia, acondicionada a un

contexto histórico, y dinámico, que permite un protagonismo de la universidad en dicho escenario.

La Universidad tiene en cuenta los conceptos de modernización y modernidad, encontrando en la modernización los diferentes cambios tales como la vinculación de la investigación con la docencia, la generación de nuevas formas pedagógicas, y curriculares de acuerdo a los desarrollos de la pedagógica y curricular, tiene en cuenta al sujeto que aprende, desarrollando una relación estrecha con su entorno y en especial con el sector productivo y es entonces cuando se evidencia la relación UNIVERIDAD – SOCIEDAD con el sector productivo.

Además debe trabajar diariamente en su mejoramiento de calidad y pertinencia, pues su papel dentro de la sociedad es muy importante, en la medida en que se ejecute de forma acompañada con la familia y los sectores tanto industrial como estatal. Se deben tener en cuenta las diferentes transformaciones propias de la sociedad pues por excelencia es dinámica y a este ritmo la educación debe ser sensible y receptiva a los cambios con el fin de realizar los ajustes a su interior a efecto de buscar que la educación atienda las necesidades sociales, logrando sensibilizar a los estudiante de los cambios y buscar su preparación íntegra que le permita desarrollarse activamente en su contexto social.

En este espacio, los estudiantes buscan obtener una formación integral que permita conocer, adquirir y desarrollar las capacidades dentro de su sociedad, así mismo, los profesores buscan orientar su enseñanza, despertando el espíritu de investigación, de cuestionamiento crítico en los estudiantes y futuros profesionales capaces de implementar estrategias que les permitan alcanzar el máximo desarrollo.

De igual forma, los directivos buscan que a través de sus instituciones educativas cumplan con los objetivos propuestos, reflejado en los estudiantes y futuros

profesionales que se preparen intelectual y personalmente de forma que permita enfrentar el mundo y sus diferentes cambios. Todo lo anterior, permite orientar los ideales de la universidad a una sociedad que requiere unos profesionales íntegros, seres humanos capaces de adquirir conocimiento y generar investigación a lo largo de su desempeño profesional teniendo en cuenta, el desarrollo y transformación de su sociedad. “Se observa al interior de la academia y en el contexto social, propuestas indicadoras de la existencia de alternativas, más sociales, más humanas, más críticas e integrales que redireccionan la universidad hacia compromisos más amplios, diversos, no excluyentes y enriquecedores de una apuesta en la perspectiva de un desarrollo humano, social, sustentable, y emancipador, en lo social, político, económico y cultural.”¹⁷

También, se preocupa por incluir dentro de sus diferentes actividades el ofrecimiento de cursos, asignaturas sobre aspectos sociales de ciencia y tecnología, también desarrollan artículos, simposios, conversatorios, conferencias, editan revistas, documentos, boletines, libros referidos a la ciencia y a la tecnología y todo los demás temas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. También desde los currículos de la educación de primaria y secundaria se han planteado objetivos y contenidos que tratan de sensibilizar a los estudiantes de la importancia que tiene socialmente el aprendizaje de las ciencias, y se puede evidenciar a través del desarrollo de ferias de la ciencia, encuentros etc.

En universidades españolas han trabajado en cultivar la formación de sus estudiantes “...para que sepan desenvolverse en un mundo impregnado por los desarrollos científicos y tecnológicos, para que sean capaces de adoptar actitudes

¹⁷ Malagón Plata Luís Alberto. Universidad y Sociedad Pertinencia y Educación Superior, Alma Mater 2005. pág. 12.

responsables y tomar decisiones fundamentadas (Aikenhead 1985) frente a esos desarrollos y sus consecuencias.”¹⁸

1.5 LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE LA UIS COMO RESPUESTA AL SENTIDO DE UNIVERSIDAD Y SUS RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y EL CONOCIMIENTO.

La Universidad establece sus vínculos a través de los procesos realizados para cumplir sus funciones, ya que muchas de las prácticas se realizan para aplicar los saberes adquiridos en la solución de problemas sociales, de forma tal que vivan en forma anticipada y casi simulada la experiencia profesional. La participación en los procesos investigativos siempre los lleva a reflexionar sobre los problemas de diferentes comunidades desde la ciencia hasta el contexto social y finalmente, la extensión tiene dos sentidos, primero, participar a la comunidad los logros alcanzados por medio de las mismas vivencias que trasciendan del aula, es decir la universidad realiza cursos de capacitación a diferentes grupos según sus necesidades y segundo, la universidad también se preocupa tener un portafolio de servicios que cada día los mejoran y buscan desde su política ofrecer la mejor calidad, validez teniendo claro el aspecto económico.

Para el análisis de la pertinencia de las políticas institucionales de la UIS es importante tomar como punto de partida los cuatro pilares de la educación planteados por la UNESCO, el aprender a conocer, el aprender a hacer, el aprender a ser y el aprender a convivir. El atender a estos pilares permite dar respuesta al compromiso que tiene la universidad con la formación integral de los estudiantes, pues plantea el reto de abordar los diferentes aspectos por los cuales debe responder cualquier universidad desde su función de docencia como

¹⁸ AIKENHEAD. EN Amparo Vilches, Carlos Furió. Congreso Internacional "Didáctica de las Ciencias" y VI Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Física "La Enseñanza de las Ciencias a las puertas del siglo XXI" <http://www.campus-oei.org/salactsi/ctseducacion.htm>

institución de educación superior, Es pues un compromiso de todos el estar atentos a los diferentes cambios de la sociedad y unirlos a la academia formando personas, ciudadanos, profesionales y científicos responsables, tolerantes, solidarios, respetuosos, con un espíritu democrático, con una verdadera autonomía, críticos y convencidos y dispuestos a asumir su papel protagónico en el mejoramiento de la calidad de vida del escenario social en el cual se desarrollen.

Con un planteamiento claro de la misión, visión políticas institucionales, los principios rectores de la vida académica, la legislación vigente para la Educación superior y las exigencias de los contextos regional, nacional e internacional, desde el proyecto institucional la universidad busca lograr consolidar la universidad esperada por la sociedad, que aporte, que sea un agente de transformación y dinamizador de su escenario histórico. Pero reconociendo que para el logro de lo propuesto por parte de la Universidad se requiere de un compromiso permanente de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades institucionales, dentro del marco de las políticas, los principios rectores y con el apoyo del Estado y de la sociedad.

La Universidad Industrial de Santander se ha preocupado por interiorizar una transformación normativa y administrativa fundada en una Misión institucional, teniendo en cuenta el desarrollo y el aporte de la comunidad universitaria como tal dentro de la sociedad.

El documento fundamental de la UIS es su Proyecto Institucional, el cual recopila los objetivos propuestos en la Misión y busca que se construya el verdadero sentido de la comunidad académica y de su cultura universitaria llevado a la práctica dentro de nuestra sociedad abordando temas como la formación integral, la investigación, vigencia social, flexibilidad e interdisciplinariedad entre otros aspectos, generar después de una profunda reflexión y análisis el proyecto educativo que orienten a lograr niveles de excelencia en todos los procesos

académicos que ejecuta., partiendo de un"[...] compromiso permanente de la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades institucionales, dentro del marco de las políticas , los principios rectores y con el decidido apoyo del Estado y la Sociedad. „¹⁹

¹⁹ Proyecto Institucional , Universidad Industrial de Santander , Bucaramanga 2000

2. CONCEPCIONES SOBRE APRENDIZAJE

El aprendizaje al igual que los diferentes saberes relacionados las vivencias del hombre, también ha sido objeto de evolución, de tal forma que se permite ver como a través de la historia desde la antigua Grecia y Roma existían diferentes esquemas de aprendizaje que se fueron transformando de acuerdo con la sociedad de ese momento como modelos de aprendizaje como es el caso de Platón con su modelo socrático, basado en diálogos y la persuasión, perteneciendo a las llamadas “comunidades de aprendizaje”, dirigidas a la búsqueda de la verdad absoluta. También existieron los artesanos quienes seguían un proceso de aprendizaje lento consistente en que el aprendiz imitaba el modelo proporcionado por el maestro.

En líneas generales se resalta como en ciertas épocas de la historia el hombre evolucionó o se estancó en el proceso de aprendizaje, por ejemplo, en desde la caída del Imperio Romano hasta el renacimiento no se muestran muchos cambios en el aprendizaje, o en la Edad Media no se presenta cambio o aporte alguno, pero no podemos dejar de reconocer el rol de la Iglesia, pues su autoridad prevalecía en el sentido de que el verdadero conocimiento era el religioso o el aprobado por la iglesia. Se resalta “el ejercicio de la memorización y el uso de reglas mnemotécnicas pasan de ser una habilidad a concebirse como una virtud que debe cultivarse” señala Pozo.

Dentro de la historia, el aporte de la tecnología en el desarrollo del aprendizaje ha sido muy importante, pues la escritura especialmente se vio positivamente impactada en la medida en que la imprenta le permitió una mayor divulgación del conocimiento permitiendo alcanzar una mayor acceso y conservación en el

tiempo. Aunado a la impresión del conocimiento tenemos la alfabetización de la población permitieron una mayor influencia en la cultura del aprendizaje que inicia con el Renacimiento y que se mantiene y se fortalece a través del tiempo.

Aportan en la evolución del aprendizaje los postulados de Copérnico, Darwin, Einstein, que con sus diferentes teorías marcaron la descentración del aprendizaje que hoy día se ve reflejado en la opción de que tenemos de aprender a “construir nuestras propias verdades relativas que nos permitan a tomar parte activa en la vida social y cultural”.

En la nueva cultura del aprendizaje que se desarrolla en las modernas sociedades industriales se presenta una educación masiva, generalizada, con una alta carga informativa que satura que es producida por los nuevos sistemas de producción, conservación comunicación de la información. En la sociedad actual, estamos sujetos a recibir un alto volumen de información sin una mediación que permita asimilar totalmente, razón por la cual es más la información que recibimos que la que realmente almacenamos y aplicamos, no se permite hoy día extraer la verdadera información, de una manera organizada y óptima para nuestro conocimiento.

El hombre en su día a día realiza diferentes actividades que se derivan del aprendizaje, y aunque no se proponga aprender, existen aquellas actividades que son consecuencia del ejercicio propio del aprendizaje, las cuales permiten establecer las taxonomías del aprendizaje estableciendo una clasificación de los tipos de resultados o conductas adquiridas logrando buscar un orden al aprendizaje como tal señalan los autores Kyllonen y Shute, 1989, citado por Pérez, 2006.

Los diferentes autores desde la óptica de la psicología de la memoria han aportado al tema del aprendizaje diferentes clasificaciones que establecen una

dicotomía, abordando importantes aspectos como son el conocimiento y la memoria.

Otros autores como Robert Gagné (1985) quien propone una taxonomía basada en cinco tipos de resultados del aprendizaje o capacidades: habilidades intelectuales (en realidad, conceptos y reglas), estrategias cognitivas (que regularían el propio funcionamiento intelectual), información verbal (hechos y datos), habilidades motoras y actitudes (inclinaciones que influyen en nuestra conducta).

Si bien la citada taxonomía no fue suficiente, y por ende lleva a que otros autores realicen una organización de resultados del aprendizaje en una clasificación que agrupe logros principales de las propuestas realizadas, es así, como Pozo presenta una clasificación vista como otra forma de ver y abordar el tema que nos ocupa, proponiendo entonces una clasificación basada en cuatro resultados principales del aprendizaje (conductuales, sociales, verbales, y procedimentales), que a su vez se subdividen en un segundo nivel jerárquico en el cual se subdividen en tres categorías más que cada uno generando doce resultados distintos del aprendizaje humano buscando abordar una mayor cantidad de conductas y conocimientos relevantes que adquirimos dentro del contexto social en el cual nos desarrollamos.

En nuestro diario vivir interactuamos con personas, objetos mediante relaciones asociativas de sucesos y conductas que permiten establecer conexiones entre sí y que van formando el aprendizaje implícito, evidenciando tres tipos de aprendizaje con características propias:

El aprendizaje de sucesos o adquisición de información se refiere a las relaciones entre acontecimientos (o conjunto de estímulos) que tienen lugar en el ambiente. Este aprendizaje establece secuencias predictivas con alto valor de

supervivencia, al anticipar posibles peligros o potenciales placeres, las fobias o comportamientos violentos son emociones adquiridas que constituyen un problema de aprendizaje que requiere una intervención o modificación explícita desde el interior del individuo.²⁰

Dentro de las actividades cotidianas, el ser humano tiene la capacidad ejercer el aprendizaje de conductas o adquirir respuestas eficientes para modificar determinadas condiciones ambientales logrando de alguna forma filtrar y evitar las más desagradables y provocar las que en un momento dado pueden ser satisfactorias a sus sentidos. También es posible predecir los sucesos y controlarlos mediante conductas observando los cambios que producen en el ambiente y en nosotros mismos, es evidente que el ser humano debe modificar conductas aprendidas y tiene la posibilidad de modificarlos de acuerdo a su entorno.

El Aprendizaje de teorías implícitas sobre las relaciones entre los objetos y entre las personas, consiste en organizar en forma de estructuras implícitas de conocimiento, permitiendo establecer generalizaciones que van más allá de lo concreto, e inmediato, constituyendo auténticas construcciones mentales.²¹

POZO ²² sostiene que el Aprendizaje Social se adquiere en el entorno social en el cual nos desarrollemos, en el que interactuamos, el aprendizaje de habilidades sociales, formas de comportamiento propias del cultura que adquirimos de modo implícito en nuestro entorno social. La adquisición de actitudes o tendencias a

²⁰ Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág. 3

²¹ Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág. 4

²² POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros la nueva cultura del aprendizaje .Madrid: Alianza Editorial S.A., 199, p, 88-100. Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág. 4

comportarse de una forma determinada en presencia de situaciones o personas, las actitudes proporciona una identidad social la cual es necesaria para definirnos e identificarnos con el grupo social al cual pertenecemos.

Dentro del aprendizaje social también se conforma por la adquisición de representaciones sociales o sistemas de conocimiento socialmente compartido que permiten organizar la realidad social para facilitar la comunicación y el intercambio de información en un determinado contexto. De otro lado encontramos el aprendizaje verbal, el cual presenta varios tipos como es el Aprendizaje de información verbal o incorporación de hechos y de datos a nuestra memoria, sin dotarla necesariamente de significado, el cual tiene que ver con los hechos asociativos que conocemos mediante un aprendizaje asociativo ya sea por repetición, por esfuerzo propio o sin el.²³

El aprendizaje y comprensión de conceptos permiten al ser humano atribuir significado a los hechos que va descubriendo a lo largo de su vida con la posibilidad de interpretándolos dentro de un marco conceptual determinado, también unido a la comprensión, lo que permite traducir o asimilar una información nueva a los presaberes.

El cambio conceptual o reestructuración de los conocimientos previos o presaberes, tiene origen en teorías implícitas y las representaciones sociales que tienen como fin construir estructuras conceptuales que integren conceptos anteriores con los que esta adquiriendo, de tal forma que pueda asimilarlos y logre reestructurar lo adquirido anteriormente.

²³ POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros la nueva cultura del aprendizaje .Madrid : Alianza Editorial S.A. , 199, p, 88-100. Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág. 7

En el aprendizaje de procedimientos se refiere al grupo de transformaciones relacionados con la adquisición y mejora de habilidades y destrezas o estrategias para construir cosas concretas, mediante la ejecución de un resultado denominado procedimiento²⁴ el cual se encuentra conformado por secuencias de habilidades o destrezas más complejas, se logra aprender de manera explícita, pero que con una ejecución reiterada se convierten en implícitos. Los tipos de aprendizaje son: el aprendizaje de técnicas o secuencias de acciones realizadas de forma rutinaria con el fin de alcanzar el mismo objetivo: En este tipo se presenta un encadenamiento de acciones complejas que requieren un entrenamiento explícito basado en aprendizaje asociativo, de repetición que debe concluir en una automatización de la cadena de acciones.

El aprendizaje de estrategias para planificar, tomar decisiones y controlar la aplicación de las técnicas para adaptarlas a las necesidades propias. Mediante procesos de reestructuración en la práctica diaria acompañado de una reflexión y la toma de decisiones en nuestro actuar logramos desarrollar y adquirir las estrategias de aprendizaje que permitan ser aplicadas en el quehacer docente.

Para el aprendizaje sobre estrategias de aprendizaje o control sobre nuestros propios procesos de aprendizaje buscando adecuar la actividad mental a las demandas específicas de cada uno de los resultados, se hace necesario un aprendizaje activo y constructivo que busque el significado de su pensamiento.

El aprendizaje se encuentra atado al contexto social, razón por la cual el aprendizaje ha cambiado en la medida en que la sociedad también lo ha hecho, es dinámico y transformador. El aprendizaje es una capacidad propia del hombre que

²⁴ POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros la nueva cultura del aprendizaje .Madrid: Alianza Editorial S.A. , 199, p, 88-100. Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág. 8

unido a factores como el humor, la ironía, la mentira, el lenguaje constituyen las características del ser humano, que lo diferencian de las demás especies. La función del aprendizaje consiste en lograr interiorizar la cultura y participar como actor dentro de ella.

Cada sociedad genera sus propias formas del aprendizaje, que le permiten crear y llegar a una cultura de aprendizaje dentro de un determinado contexto social. La evolución del aprendizaje a través de la historia, ha determinado unos instrumentos y unas necesidades de aprendizaje dada en las diferentes disciplinas del momento; es así, como cambia la forma de aprender y también cambia lo que se aprende, estas dos procesos son dinámicos, situación que se debe tener llevar a identificar las demandas de formación y educación de la sociedad actual, la cual es diferente de acuerdo a su constante cambio y nos lleva a adaptar nuestras formas de enseñar y aprender, a modificar y a ajustarnos a las exigencias propias de la sociedad del momento, mezclada con factores como creencias, reflexiones sobre el aprendizaje, creando una posición crítica y reflexiva que permita transformar y salir de la cotidianidad del aprendizaje.

Los seres humanos vivimos en constante procesos de aprendizaje de acuerdo al contexto y partiendo de los presaberes que se posean. “De esta manera el aprendizaje contribuye al desarrollo en la medida en que aprender no es copiar o reproducir la realidad, sino que se aprende porque somos capaces de elaborara una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que se pretende aprender desde la experiencia, los intereses y los conocimientos previos.” (Solé y Coll, 1993) ²⁵

²⁵ El Cambio conceptual, Martínez Fernández J. Reinaldo. Cambio conceptual, Aprendizaje y docencia Universitaria. Revista Docencia Universitaria, Cedeuis Universidad Industrial de Santander. vol.6 noviembre 2005 (Pág. 14)).

2.1 LA SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE

En este espacio el aprendizaje a través de las escuelas busca llegar a lograr una escolaridad generalizada obligatoria y gratuita, con un radio de acción más amplio. El Estado se preocupa por llegar a aquellos grupos de la población que no tienen acceso a la educación. Se busca que la educación obligatoria se extienda a todo el ciclo formativo desde instituciones educativas hasta llegar a la vida social y cultural. Lo que se ve reflejado en la formación permanente y en el cambio constante y en las necesidades del mercado laboral unido a los avances tecnológicos que día a día obliga que todos los profesionales de las diferentes disciplinas se encuentren en un permanente aprendizaje, pues de no ser así, quedarían estáticos y la tecnología y la sociedad sería atrasada.

Es importante tener en cuenta que no solamente se predica de aprendizaje en las escuelas o instituciones educación sino que es nuestro día a día también el que se convierte en una escuela que cada cosa nueva del mundo cada descubrimiento desarrollado en cada escenario social nos permite desarrollar el aprendizaje y lo percibimos son el tema de los medios de comunicación, el aprendizaje de un idioma, el aprender un deporte, un arte etc.), en fin se van generando necesidades de aprender determinadas en un escenario de acuerdo al propio contexto.

La sociedad de aprendizaje es “la multiplicación de los contextos de aprendizaje y sus metas “, señala Pozo, para lo cual en la actualidad se requiere de variadas herramientas que permitan junto con recursos alternativos y capacidad estrategia alcanzar un aprovechamiento óptimo.

2.2 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La influencia de la tecnología en el aprendizaje es muy importante, en la medida en que le permite el desarrollo de nuevas tecnologías en la conservación y la difusión de la información. La información es transmitida a través de los diferentes medios de comunicación proporcionando así una alimentación constante en una determinada sociedad.

Los medios de comunicación suministran diferente información de toda clase, de un forma dinámica pero no muy organizada, hoy contamos con el Internet que permite acceder a la información fácilmente sin organización alguna, a diferencia de la organización que se puede encontrar en un libro normal, por eso se hace necesario guardar una organización que asegure el acceso al verdadero aprendizaje, de manera ordenada que permita alcanzar un aprovechamiento óptimo de la información.

2.3 LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El aprendizaje ha evolucionado, en cada época a lo largo de la historia una invención tecnológica que ha aportado, el desplazamiento de la Iglesia como autoridad soberana en el proceso educativo, el desarrollo científico, el cuestionamiento sobre el universo llevaron a una descentración del conocimiento, el paso del tiempo y el desarrollo mismo del hombre ha logrado modificar el aprendizaje, lo que significa que el aprendizaje es dinámico, flexible, susceptible de ajuste un entorno social, y el hombre debe ser conciente de ello.

Desafortunadamente, el aprendizaje de hoy se ha limitado a un aprendizaje repetitivo, que busca una reproducción y no una repetición que permita el

cuestionamiento, la comprensión y la búsqueda de la verdad, que el aprendizaje sea crítico, analítico, de reflexión, para lograr un verdadero aprendizaje, el aprendizaje significativo.

La evolución de la tecnología de la información y la organización social del conocimiento ha generado un notable cambio en la cultura del aprendizaje, de igual forma ha evolucionado y se han producido cambios en los modelos y teorías filosóficas y científicas que evidencian dichos cambios a través de la historia.

Diferentes tradiciones científicas que han ido aportando al tema del aprendizaje y a su vez e integran el modelo del aprendizaje humano. El Autor Juan Ignacio Pozo cita a Richardson 1988, que se refiere a tres enfoques sobre el origen del conocimiento: Racionalismo, Empirismo y Constructivismo siendo los dos últimos los generadores de verdaderas psicologías del aprendizaje.

Los filósofos de Grecia y de la antigüedad abordaron el conocimiento planteando teorías sobre el aprendizaje como Platón e el siglo IV a.c en La República, que a través del mito de la caverna “ según el cual, encadenados como estamos a nuestros sentidos, sólo podemos ver las sombras de los objetos proyectados en las paredes d la caverna ,porque nuestras cadenas nos impiden ver directamente los objetos, o sea , las ideas Puras que todos llevamos dentro desde nuestro nacimiento y que constituye el origen de todo el conocimiento” .²⁶

Platón plantea reflexionar, usar la razón para orientarse a descubrir los conocimientos innatos del hombre. Pozo en su escrito señala que el racionalismo de Platón niega relevancia al aprendizaje, son las ideas Puras y no nuestra experiencia las que nos proporcionan categorías fundamentales al conocimiento.

²⁶ POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros la nueva cultura del aprendizaje .Madrid: Alianza Editorial S.A., 199, p, 88-100. Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág 9.

El Empirismo, cuyo exponente fue Aristóteles observó que la naturaleza y experimentaba con ella observaba, clasificaba los seres vivos o diseccionaba animales para adquirir conocimientos que no tenía sobre anatomía y botánica. Aristóteles sostiene que el origen del conocimiento estaba en la experiencia sensorial que nos permite formar ideas, a partir de la asociación entre las imágenes proporcionadas por los sentidos.

Aprendemos mediante leyes de asociación que según la contigüidad (lo que sucede junto tiende a producir una huella común en la tablilla), la similitud (lo semejante tiende a asociarse) y el contraste (lo diferente también se asocia).

Diferentes filósofos han desarrollado sus teorías y han establecido leyes y principios que se han venido reformulando en el tiempo, como es el caso de Locke o Hume de los siglos XVII-XVIII filósofos empiristas británicos. En psicología la teoría del aprendizaje del conductismo ha predominado durante décadas, la cual consiste en un asociacionismo conductual, en el que se asocian estímulos y respuestas, siendo los mecanismos asociativos la contigüidad, la repetición la contingencia etc. Pese a que el conductismo ha sido desplazado este modelo aún es relevante para la comprensión del aprendizaje humano.

El conductismo parte del principio de correspondencia el cual asume todo lo que hacemos y conocemos, es un reflejo de la estructura del ambiente, se corresponde fielmente con la realidad, y también parte del principio de la equipotencialidad, el cual sostiene, que aunque no siempre se apliquen por igual a todas las tareas, se requerirá un acercamiento progresivo a la conducta meta, por un proceso de moldeamiento, y los procesos del aprendizaje son siempre los mismos.²⁷

²⁷ POZO MUNICIO Juan Ignacio. Aprendices y maestros la nueva cultura del aprendizaje .Madrid: Alianza Editorial S.A., 199, p, 88-100. Texto 3 Los componentes del Aprendizaje .Martha Ilce Pérez Compilado Teoría del Aprendizaje. CEDEUIS Centro para el desarrollo de la Docencia Universidad Industrial de Santander 2006 Pág 2, 8,9.

El Constructivismo señala que el conocimiento es siempre una interacción entre la nueva información que se nos presenta y lo que sabíamos y aprender es construir modelos para interpretar la información que recibimos. Representan esta tendencia Kant en el siglo XVIII con los conceptos “a priori”, define un modelo constructivista la propia naturaleza de los procesos mediante los que esos conocimientos cambian la acomodación de estructuras de conocimiento a la nueva información, en términos piagetianos sostiene el autor.

Las teorías constructivistas establecen que el aprendizaje consiste en una reestructuración de los conocimientos anteriores, más que en la sustitución de unos conocimientos por otros, existe una relación entre los procesos de aprendizaje planteados desde el enfoque constructivista y asociativo en la mediada en que estos tipos de procesos se encuentran integrados jerárquicamente de tal forma que constituyen niveles alternativos de análisis de una misma actividad de aprendizaje.

Después de haber abordado el aprendizaje a *grosso* modo, se hace necesario también resaltar las diferentes teorías propuestas por autores desde la psicología, como es el caso de PIAGET quien planteó la teoría de la Equilibración. Piaget (1959) distinguía entre aprendizaje en sentido estricto por el que se adquiere del medio información específica y por aprendizaje en sentido amplio señala que consistiría en el progreso de las estructuras cognitivas por procesos de equilibración.

Piaget señala que el aprendizaje de conocimientos específicos depende por completo del desarrollo de las estructuras cognitivas generales, lo cual formaliza en términos lógicos.

El progreso cognitivo no es consecuencia de la suma de pequeños aprendizajes puntuales, sino que esta regido por un proceso de equilibración. Piaget, al igual que otros autores considerando que el comportamiento y el aprendizaje humanos deben interpretarse en términos de equilibrio.

Piaget plantea que la asimilación y la acomodación son dos procesos complementarios, así que la teoría piagetiana del conocimiento basada en una tendencia a un equilibrio cada vez mayor entre los procesos de asimilación y de acomodación explican la forma como conocemos el mundo exterior y también la forma cambia el conocimiento adquirido respecto del contexto en el que nos desarrollamos.

Para Piaget la “asimilación es la integración de elementos exteriores a estructuras en evolución o ya acabadas en el organismo”. En términos psicológicos la asimilación sería el proceso por el que el sujeto interpreta la información que proviene del medio, en función de esquemas o estructuras conceptuales disponibles.

El mundo carece de significados propios y somos nosotros los que proyectamos nuestros significados sobre una realidad ambigua como una mancha de tinta sostiene el autor.

El concepto de acomodación complementa el concepto de asimilación, en el sentido en que la acomodación sirve para explicar el cambio de esos esquemas cuando esa adecuación no se produce. Piaget define la acomodación “llamaremos acomodación a cualquier modificación de un esquema asimilador o de una estructura, modificación causada por los elementos que se asimilan.” La acomodación supone no sólo una modificación de los esquemas previos en función de la información asimilada, sino también una nueva asimilación o

reinterpretación de los datos o conocimientos anteriores en función de los nuevos esquemas construidos.

Existe una relación entre los conceptos de asimilación y acomodación de forma organizada para concebir el aprendizaje de un individuo, aunado a una toma de conciencia progresiva por parte de este, con respecto de las cualidades de los objetos y, más adelante con respecto a las cualidades a las operaciones o acciones virtuales que se pueden aplicar a esos objetos dentro de un sistema de transformaciones.

La toma de conciencia conceptual o tematización es un núcleo fundamental del modelo piagetiano del cambio conceptual. En la teoría de Piaget del aprendizaje, la toma de conciencia de un conflicto, debe considerarse como una condición necesaria, pero, no suficiente para la reestructuración de los conocimientos.

La teoría presentada por VYGOTSKII se encuentra más cerca de los organicistas que de los mecanicistas (análisis por globalidades en lugar de por elementos, carácter cualitativo del cambio en lugar de cuantitativo, procesos conscientes y no sólo automáticos etc.).

VYGOTSKII mantiene el principio del aprendizaje asociativo, no lo niega, pero no llega a desarrollar suficientemente cómo interactúan con los procesos más complejos del aprendizaje por reestructuración. Propone, basándose en la concepción que tenía Engels de la actividad como motor de la humanización, una psicología basada en la actividad, la cual consiste en un proceso de transformación del medio a través del uso de instrumentos.

El vector de desarrollo y del aprendizaje iría desde el exterior del sujeto al interior, sería un proceso de internalización o transformación de las acciones internas, psicológicas. La formación de significados como un proceso de internalización

supone una posición teórica mediadora entre la idea asociacionista de que los significados se toman del exterior, de acuerdo con el principio de correspondencia. Vygotski señala que de acuerdo con la ley de la doble formación, el proceso de aprendizaje consiste en una internalización progresiva de instrumentos mediadores. Por ello, debe iniciarse siempre en el exterior, por procesos de aprendizaje que sólo más adelante se transforman en procesos de desarrollo interno. En consecuencia sostiene que el aprendizaje precede temporalmente al desarrollo, que la asociación precede a la reestructuración.

Otra teoría importante es el aprendizaje significativo por recepción involucra la adquisición de significados nuevos. Requiere de una actitud de aprendizaje significativo como de la presentación al alumno de material potencialmente significativo. El aprendizaje significativo no es sinónimo del aprendizaje de material significativo.

Existen tres tipos de aprendizaje significativo por recepción:

- El aprendizaje de representaciones (como el nombrar), es el más cercano al aprendizaje por repetición.
- El aprendizaje por conceptos
- Aprendizaje de proposiciones puede ser subordinado (inclusivo), superordinado o combinatorio.

El aprendizaje significativo por recepción es importante en la educación porque es el mecanismo humano que se utiliza para adquirir y almacenar la gran cantidad de ideas e información representada por cualquier campo del reconocimiento. El lenguaje se convierte en un facilitador de los aprendizajes significativos por recepción y por descubrimiento. Es importante señalar que incrementando la manipulabilidad de conceptos y de proposiciones a través de las palabras y refinando los conocimientos superverbales que surgen de los aprendizajes

significativos por recepción y por descubrimiento clarifica tales significados permiten su precisión y transferencia.

Después de haber dado una mirada a la teoría del aprendizaje, partiendo desde sus antecedentes históricos y los diferentes postulados de los estudiosos, permite reflexionar y cuestionar el aprendizaje de hoy, si bien desde nuestra posición de aprendices hemos caído en la falsa idea de creer que cuando asistimos en su oportunidad a los diferentes niveles de escolaridad logramos realmente aprender, muchos de nuestro conocimientos que corresponden a nuestra disciplina, pero no tenemos en cuenta que los hemos aprendido de manera repetitiva, mecánica, para cumplir con una evaluación necesaria como requisito sin lograr una coherencia, de una manera abstraída de la realidad, sin tomar una posición crítica ni reflexiva sobre la información que entonces adquirimos; dejamos de lado la conciencia en el aprendizaje y su verdadero alcance.

Hoy, tenemos acceso a la información masiva, a mucha información ya predeterminada que si bien el llegar o asistir a un aula de clase no garantiza que vamos a encontrar cosas nuevas, porque ya se ha accedido a la información y cada estudiante va con una determinada información (presaberes).

Para lograr un verdadero aprendizaje se hace necesario que el maestro determine exactamente qué pretende lograr, qué busca que aprenda el estudiante, buscando y conduciendo al estudiante a lograr experiencias, situaciones concretas logrando despertar en el estudiante la capacidad de reflexionar de ser crítico, reflexivo dentro de la disciplina en la cual se encuentra, buscando que el aprendiz logre reestructurar su conocimiento de manera dinámica, productiva, que reciba la información y logre interiorizarla, asimilarla a través de la guía del docente, buscando que el aprendiz construya modelos para interpretar la información que recibe de manera crítica y reflexiva.

En este escenario es pertinente preguntar ¿porque no aprenden los alumnos lo que les queremos enseñar?

Los alumnos no aprenden en primera instancia porque no se reconocen a si mismos, no “saben lo que sabe y por supuesto lo que no saben”, porque no han cultivado una disciplina de estudio, de trabajo constante que trascienda las aulas universitarias, que permita generar una cultura de estudio, de aprendizaje diario de investigación que lleve a la promoción de los elementos como responsabilidad, conciencia, pertinencia, observación, contextualización en la ejecución de su práctica estudiantil. Es de señalar también que la construcción de un verdadero aprendizaje por parte del aprendiz debe estar acompañado por la guía estructurada de un colectivo de docentes que tenga unas bases claras y definidas sobre el verdadero camino a seguir (currículo) establecido por la institución educativa y sobre su responsabilidad como mediador para ofrecer estrategias de aprendizaje acordes con las particularidades y necesidades de cada estudiante.

3. FORMACION INTEGRAL Y DISEÑO CURRICULAR

La Formación Integral, como condición propia del ser humano, ha sido concebida desde tiempo atrás con fundamentos históricos que fueron aportando en el desarrollo humano a través de la evolución y que posteriormente con la Compañía de Jesús, se desarrolló y articuló de manera sistemática a través de los diferentes estudios, de tal suerte que la propia legislación de nuestro país se encargó de determinar y establecer como ley de la República a través de la Ley 115 de 1994, aspectos que nos permiten encontrar su reglamentación, buscando que sea de cumplimiento nacional. La citada ley en su art. 1. Establece: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes”.

Los seres humanos cuentan con un conjunto de condiciones y de acciones que se conjugan para construir a través de un proceso que lo lleva a lograr niveles de de humanización y personalización más altos, y al lograr la realización plena logran la felicidad, reflejada en la vida diaria.

Es así como la formación integral fue definida por ACODESI como “el proceso continuo, permanente, y participativo, que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política) a fin de lograr realización plena en la sociedad...”²⁸.

²⁸ ACODESI. La Información Integral y sus Dimensiones. Bogotá, Editorial Kimpres. Julio de 2005, Pág.13.

Lo anterior instrumenta que la Información Integral es un proceso, por medio del cual a través de la enseñanza se busca el crecimiento del ser humano teniendo en cuenta todas sus dimensiones.

La formación integral tiene como esencia el ser humano, quien se encuentra cargado de valores, ética, que lo identifican como tal dentro de la sociedad, para lo cual se está preparando y que espera un resultado de aporte productivo como personal.

La formación Integral le permite al ser humano desarrollar su crecimiento personal de una forma ascendente, que más allá de la siempre compilación de conocimientos académicos, le permita lograr esa armonía entre los conocimientos y el ser humano, concretando así el desarrollo de las diferentes dimensiones que articulan la formación integral.

La formación Integral permite consolidar seres humanos íntegros, totales, que cuenten con conocimientos sobre determinada área o materia y con el desarrollo de las dimensiones que constituyen la formación integral va a garantizar en el futuro unos hombres que serán transmisores de la formación integral en cualquier escenario de su vida.

Para lograr alcanzar la formación Integral en el ser humano se hace necesaria la participación de todos los actores y especialmente se resalta la relación maestro – estudiantes, la cual en su estrecha cercanía aporta una interacción en doble vía que engrandece y fortalece las potencialidades del ser humano; se requiere de la participación en este proceso de la responsabilidad de los actores de la sociedad, partiendo desde el núcleo familiar, el cual se constituye en el semillero de construcción personal por excelencia.

Teniendo en cuenta que se hace necesaria la interacción de los distintos sujetos que conforman la sociedad, hoy día las instituciones educativas y en especial la

Universidad como tal se ha encargado de desarrollar el precepto legal, y se preocupan y se dedican desde su misión a aplicar formación Integral a través de sus docentes a los alumnos, lo cual se evidencia por ejemplo en la Misión de la Universidad Industrial de Santander en el cual señala que “ La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional...” (Proyecto Institucional UIS).

Con el fin de abordar la conformación de la formación integral, empezamos a revisar cada una de las dimensiones, teniendo en cuenta que cada dimensión tiene sus propias características que van aportando al ser humano lo necesario para engranar la verdadera formación, es así como la Dimensión Ética es una característica propia de los seres humanos, la cual se constituye en condición de posibilidad de todos los demás aspectos propios del desarrollo integral del hombre y de la mujer, es “la Posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida, provenientes de su ambiente socio –cultural “²⁹, la dimensión ética es tan propia de los seres humanos, que no se comparte con otras especies seres vivos.

La dimensión ética se materializa con la conciencia real de las personas y es allí donde se encuentran los elementos que la configuran y desde donde se desarrolla dicha dimensión, razón por la cual también ha tenido diferentes enfoques que permiten acercarse a una explicación de su origen como tal; entre los cuales tenemos enfoque Biologicista, sociologista, freudiano conductista Skinneriano, equilibrio psico-social y cognitivo –evolutivo.³⁰

²⁹ ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá, Editorial Kimpres, julio de 2005, 40.

³⁰ ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá, Editorial Kimpres, julio de 2005, 35

Desde el punto de vista Biologicista los autores reducen la vida moral y ética de las personas al ámbito de lo biológico, desde el cual sostienen que la conciencia moral es el producto de la naturaleza y proviene de sus mismas fuerzas y posibilidades, la ética consiste en el criterio para juzgar y orientar el conjunto de los códigos recibidos.

El enfoque Sociologista señala el hecho ético como un eco de la sociedad: el sentido moral es el mecanismo de adaptación social, representan esta posición Comte, Durkheim quienes piensan que “el ser humano vive inmerso en la sociedad y recibe de el aun sistema de valores morales que con frecuencia acepta sin mucha criticidad”³¹ ACODESI (Pág. 32).

El enfoque Freudiano parte de los presupuestos: la existencia de un inconsciente activo, la diferenciación de la vida psíquica en tres instancias “ello”, “yo” y “supero”, la actuación de la vida psíquica a través de instintos o pulsiones y de principios, y la importancia de la niñez en la configuración psíquica.

La Teoría Conductista establece que la génesis de la conciencia moral del individuo surge de la relación del sujeto con el ambiente, a través de las contingencias seleccionadas por los refuerzos, y la conciencia moral es el resultado del individuo expuesto a los refuerzos que provee el medio, que dependen de las otras personas o situaciones con las que interactúa.

El Equilibrio psico-social, sostenido por Piaget, señala que la conciencia moral de la persona se basa en el principio del equilibrio psico-social, en el cual dicha equilibración es un proceso inherente a todo ser viviente y opera continuamente en los intercambios del sujeto con el medio ambiente

Y el Cognitivo-evolutivo a través de su exponente Kohlberg se refiere a definir los elementos que permitían a un sujeto determinado a avanzar desde la heteronimia

³¹ ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá , Editorial Kimpres, julio de 2005

hasta la autonomía y que la conciencia moral de las personas seguía un proceso evolutivo que iba de estadios elementales y unos más avanzados y en este proceso jugaba un papel muy importante las estructuras cognitivas del sujeto, como el desarrollo de sus juicio moral, el cual dependía completamente de dichas estructuras. ACODESI ³²

Finalmente, la Dimensión Ética de los individuos se concreta en la conciencia moral de la persona, pues la conciencia es el ámbito en el cual se encuentra el sentido moral y por lo mismo en donde se objetiva la dimensión Ética

La dimensión Espiritual, es otra de las capacidades del ser humano que le permiten trascender es el punto de partida y fundamento de desarrollo de la dimensión espiritual. El Ser humano por excelencia tiene la posibilidad de buscar el sentido de su vida, le permite ir más allá de las cosas, de las situaciones concretas, de las acciones, es decir tiene la capacidad de trascender, lo que le permite al ser humano ir más allá en el desarrollo de las potencialidades humanas, se refiere a la actitud de salir de sí para asumir formas de compromiso con los demás a la luz de valores comunitarios.

El hombre y la mujer son concientes de si mismos y concientes de la presencia de otros seres humanos en su vida, se plantean preguntas que los remiten fuera de sí mismos, cuestionando por el sentido sus vida, concretándose así la dimensión espiritual de los seres humanos reflejada en esa capacidad y don de preguntarse por cuál es el sentido de su existencia, a su vez le permite al hombre articular un conjunto coherente la totalidad de la persona.

La espiritualidad es el mejor instrumento que poseen los individuos para ponerse afectivamente en común-uniión con el Ser Trascendente. La espiritualidad educa el afecto y dispone de la mejor manera la conciencia afectiva de las personas para

³² ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá , Editorial Kimpres, julio de 2005. Pág. 32

sentir la acción de Dios en sus vidas y para hacer efectivo lo que perciben como voluntad de Dios.

La dimensión espiritual es vinculante ya que conecta las facultades intelectuales y cognitivas del hombre con sus facultades volitivas. La dimensión espiritual le permite al hombre explorar su más allá, de cuestionarse a cerca de su entorno buscando un el sentido de la vida de los seres humanos, logrando alcanzar la realización personal y social.

Para ACODESI la Dimensión Espiritual es componente antropológico de cualquier ser humano independientemente de la fe que profese, le permite dar respuesta a sus preguntas por el sentido de la existencia humana y además le permite integrarse consigo mismo y los demás.

De otro la Dimensión Cognitiva se refiere a la forma como el ser humano aprehende el mundo que lo rodea, a como el ser humano conoce por intermedio de su acción y a la capacidad de organizar, procesar e interpretar la información que recibe para dar solución a los problemas que se presenten al interactuar con el medio.

El desarrollo cognitivo parte de dos perspectivas: la primera, desde su relación con otros desarrollos en la que se establece un doble vínculo donde afecta y es afectado y la segunda se refiere a su desarrollo en si mismo, es un proceso interactivo y constructivo a través del cual el ser humano elabora sus teorías de conocimiento acerca de su entorno.³³

La Dimensión Cognitiva cuenta con diferentes enfoque que permiten lograr una aproximación a su descripción como tal, entre las que tenemos la Mecanicista o

³³ ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá , Editorial Kimpres, julio de 2005. Pág. 69

Asociacionista, Naturalista, Racionalista, Epistemológico-Constructivista. Desde estos enfoques se llega a la señalar que se requiere cambiar los paradigmas de la pedagogía que propicie la construcción colectiva, que tenga en cuenta que los saberes son inacabables y que por ende pueden cambiar, que acepte la importancia de la apertura a mundos posibles partiendo del contexto para desarrollarse de forma significativa. Dichos aspectos son considerados como parte esencial del enfoque epistemológico-constructivista.

Lo anterior es tenido en cuenta por los Colegios de la Compañía de Jesús y fundamenta el desarrollo de la dimensión cognitiva desde la propuesta educativa.

La Dimensión Cognitiva se propicia desde todos los espacios en los que el sujeto se desenvuelve, pero es de resaltar que específicamente en la relación maestro-estudiante –conocimiento es en la que se puede ver claramente el estímulo que se puede dar al desarrollo de la dimensión, pues las acciones que se llevan a cabo son las que lograrán el crecimiento y el fortalecimiento de la misma.

La dimensión Afectiva, capacidad muy importante en el ser humano que le permite conocer su propia existencia, y la de los demás y de igual forma le permite acceder a las relaciones interpersonales, a través de la experiencia, expresión de sentimientos y emociones, todo lo cual se encuentra dentro de un proceso dinámico de desarrollo tanto del sujeto como de la sociedad.

La Dimensión afectiva se dirige a lograr la construcción de relaciones interpersonales equitativas, responsables, y honestas, a promover el amor a los demás como el motor que dinamiza la vida de las personas y a contribuir a una convivencia sana y pacífica con base en cuatro aspectos: el reconocimiento de si mismo y del otro, la comprensión y expresión de sentimientos y emociones, el desarrollo de la sexualidad y la construcción de la comunidad.

ACODESI propone como dimensión afectiva “... conjunto de potencialidades y manifestaciones de la vida psíquica del ser humano que abarca tanto la vivencia de las emociones, los sentimientos y la sexualidad, como también la forma en que se relaciona consigo mismo y con los demás; comprende toda la realidad de la persona, ayudándola a construirse como ser social y ser copartícipe del contexto en el que vive.”³⁴

Existen diversos planteamientos sobre esta Dimensión que no conducen a un determinado concepto lo cual ha dificultado la posibilidad de optar por un único enfoque que represente a los colegios de ACODESI, razón por la cual tomando los diferentes elementos planteados en los enfoques se parte de los enfoques psicoanalítico y sistémico como base para orientar el desarrollo del aspecto afectivo. En estos aspectos se funda cada uno en el proceso de socialización en el ser humano.

Se constituye entonces la Dimensión afectiva como un de los aspectos del ser humano, lo afectivo está presente en todo el proceso de interrelación entre el desarrollo desde lo individual, caracterizado por diferentes formas de expresión de vivencias y de necesidades que se desarrollan de acuerdo al sujeto en particular, teniendo en cuenta el contexto cultural, la sociedad, familia.

También la Dimensión Afectiva se refiere a los sentimientos y emociones, formas de relacionarnos con nosotros mismos y los demás, y con el entorno, desarrollado dentro de un proceso psicoafectivo que el ser humano va descubriendo riqueza personal y social y va desarrollando de igual manera habilidades para disfrutar de estos aspectos.

En líneas generales vemos como las primeras cuatro dimensiones Ética, Espiritual, Cognitiva y Afectiva forman parte fundamental del engranaje de la

³⁴ ACODESI La Formación Integral y sus Dimensiones. Bogotá, Editorial Kimpres. Julio de 2005. Pág. 95.

formación Integral del Ser humano , cada una cultivada desde la niñez pasando cada una por procesos de modificación y crecimiento que llevan a lograr en el ser humano una formación sólida que le permita convertirse en personas capaces de aportar, crecer, personal y socialmente en ese interactuar propio del ser humano en un escenario o entorno determinado.

Lo anterior, parte de de la familia, pero es de vital importancia el aporte que realizan las instituciones educativas a través de sus maestros, en el sentido de lograr alcanzar con cada estudiante esa sensibilización que permita transmitir y llevar la ejecución de los procesos en aras de alcanzar la formación Integral del Ser Humano.

En cuanto a las otras cuatro dimensiones que articulan la formación integral se encuentran la Comunicativa, Estética, Corporal, y la Socio – Política que aportan desde su óptica elementos claves para el desarrollo de la Formación Integral propuesta. Es así como desde la Dimensión Comunicativa. El Ser humano adquiere a través de la comunicación la construcción y transformación de las formas de expresión que llegan a ser producidas por los sujetos dirigidos a establecer significados que fundamenten el sentido de la acción humana.

Desde las diferentes teorías propuestas, existen tres enfoques: cognitivo– lingüístico, semiótico y socio- lingüístico, los cuales permiten comprender la Dimensión Comunicativa como un compendio de aspectos interrelacionados entre si que proveen elementos para su aplicación, entre los cuales tenemos la capacidad cognitiva como una de las características más importantes del Ser Humano, que le permite al sujeto construir el conocimiento y conceptualizar la realidad. El aspecto cognitivo en le plano comunicativo le brinda al ser Humano la capacidad de recibir información de toda clase, de procesarla y llevarla al punto lograr un significado, a través de un Instrumento denominado lenguaje, el se encuentra estrechamente ligado en el aspecto cognitivo y que llega a ser

considerado como un fenómeno social y psicológico fundamental en la vida del ser Humano.

De forma entrelazada y dinámica el lenguaje es el instrumento por medio del cual se expresa la Estructura y los sistemas sociales lo cual logra expresar y caracterizar las culturas humanas, concretándose el enfoque socio-lingüístico.

También dentro de la comunicación encontramos la interpretación de los signos que tiene la gran función de comunicar y es así como la comunicación es un fenómeno semiótico, en el cual se presenta un traspaso de significados a través de signos de relaciones que se encuentran en la mente un “productor” hacia la mente de un “interprete”.

La comunicación es fundamental en los seres humanos, pues constituye una acción social que esta dirigida a la coordinación con otros seres humanos por el acuerdo o consenso entre ellos que permite desarrollar un proceso de interpretación por el cual se establece una relación entre el mundo exterior con el interior y particular de cada interlocutor, y así lograr que el ser humano exprese y transforme la realidad en la que vive.

La Dimensión Estética, también se presenta como esencial dentro de la Formación Integral, funcionando como un forma de pensamiento que permite una interacción y apropiación del mundo a partir de la sensibilidad y del efecto de ésta sobre las pasiones del ser humano, desarrollando la capacidad de expresar los sentidos de vida teniendo en cuenta la apreciación de la belleza del mundo interior y de sentidos de vida de forma inteligente y comunicativa.

Esta dimensión desarrolla la capacidad de expresar sentidos de vida, de significar el mundo generando matices de valor a las experiencias diarias y de pensar las formas de relación con el mundo y las relaciones de los objetos con el mundo. Las sensaciones de dolor, las experiencias desagradables son consideradas dentro de

la dimensión estética como elementos dinamizadores de la vida, que forman una amalgama de efectos que articulan las vivencias del dolor y del placer.

Se considera que el postulado de la estética de la existencia o la vida es como una obra de arte, y lo resalta como un eje que consolida las habilidades y capacidades que se articulan en la dimensión estética. Se resalta que el ser humano es inacabado que día a día se construye teniendo en cuenta su propia sensibilidad.

La Dimensión Corporal desarrolla el concepto de cuerpo humano, de las acciones corporales y de las estructuras biológicas y fisiológicas que de manera integral se constituyen en posibilidad de humanización.

El cuerpo se refiere a cada persona es físico y lo ubica a la persona en un tiempo y espacio determinados y la corporeidad es el cuerpo que siente, que permite descubrirse a sí mismo gestando el propio proyecto de realización integral. De otro lado, la corporalidad es la condición de posibilidad de las relaciones que el ser humano establece en su entorno natural, social, y cultural que a su vez lo determina y también lo constituye con criterios y patrones que le permiten un desarrollo humano integral.

Los diferentes enfoques de los filósofos nutren el acercamiento al concepto de formación Integral, de los cuales ACODESI toma el enfoque sobre el cuerpo humano y su sentido de ser una totalidad integrada llamada alma. Básicamente, ser humano se encuentra constituido esencialmente por cuerpo y alma, lo que le permite a través del cuerpo puede manifestarse y ser presencia, expresar lo que es, siente, y piensa.

En cuanto a la Dimensión Sociopolítica, el Ser Humano se desarrolla dentro de la sociedad y dentro de ésta se presentan formas de organización desde las cuales

se establecen reglas y acuerdos que buscan garantizar vivir en comunidad, razón por la cual las sociedades crean un sistema político que les permite desarrollar el fin propuesto por la comunidad. De ahí parte la importancia de la participación y el aporte que se realicen desde el proceso educativo formando ciudadanos con valores cívicos, con sentido de pertenencia y pensamiento político que se reflejen en la sociedad en la que viven y así generar alternativas que construyan un proyecto político común ajustados a los cambios propios de las estructuras sociales.

En la evolución y en la búsqueda del ser humano por encontrar esa organización dentro de la sociedad en la que desarrolla el hombre ha presentado y ha sostenido diferentes teorías que tocan diferentes aspectos como postulados provenientes del Liberalismo, el Contractualismo, el Utilitarismo, el Socialismo entre otras corrientes.

El Ser humano desde esta dimensión busca vivir entre otros y con otros seres humanos buscando una transformación propia y del entorno socio-cultural en el que se desarrolla, garantizando los bienes sociales primarios, la libertad, el reconocimiento de la diferencia, la equidad, y la responsabilidad social.

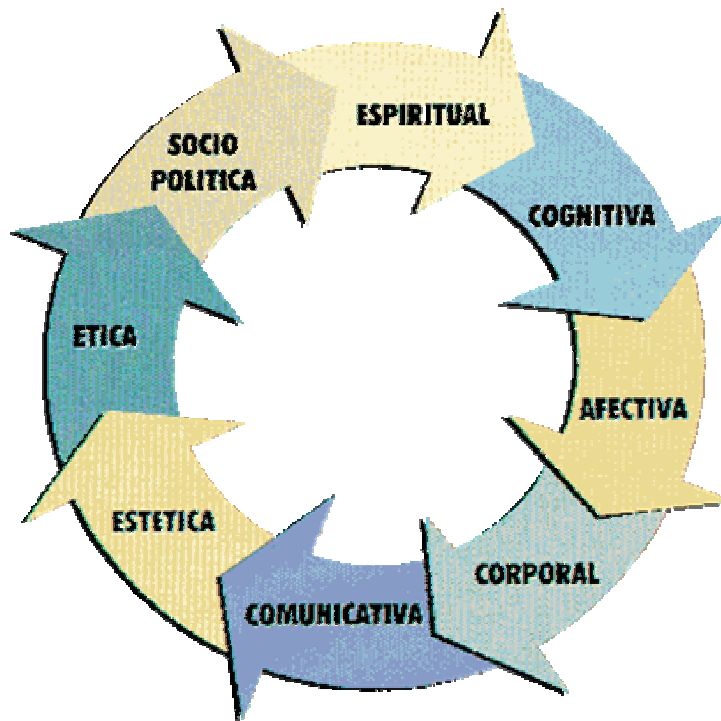
Existen tres aspectos fundamentales que desarrollan la dimensión Socio-Política: la formación de un sujeto político, una idea de justicia, y la elaboración de una idea de responsabilidad social. En la formación de un Sujeto Político se busca que los sujetos sean capaces de comprender y explicar las transformaciones y las diferentes dinámicas en las que se mueven las sociedades contemporáneas, para comprender los sistemas sociopolíticos y lograr una formación como ciudadano que le permita integrarse a la sociedad y responder de acuerdo con lo que ésta espera de él.

En la idea de Justicia se tiene en cuenta el garantizar las libertades individuales, y la igualdad social con la intervención del Estado en el orden social y económico.

En cuanto a la responsabilidad social se refiere a que cada sujeto político se encuentra en todos los ámbitos sociales ya que tiene que enfrentar todos los cambios estructurales al interior de la sociedad y el manejo de los dilemas derivados de las problemáticas éticas y políticas que se puedan presentar en cada escenario social. El sujeto político tiene la gran responsabilidad de garantizar la calidad de vida, los beneficios ecológicos de y sociales corto, mediano y largo plazo.

Después de lograr una aproximación a las diferentes dimensiones que estructuran la Formación Integral del Ser Humano se comprende la importancia y la estrecha relación vinculantes que tiene todas y cada una, desde su propia óptica y desarrollo, que nutren al ser humano de instrumentos que le permiten desarrollar todas sus potencialidades a través del proceso de crecimiento y mejoramiento personal para ponerlas al servicio de la sociedad, partiendo desde el núcleo familiar y continuándola a través de las instituciones educativas (por medio de los docentes), forjando hombres de bien que aporten al crecimiento de la sociedad cultivando los valores propios de una sociedad plena.

En el diagrama siguiente se presenta el engranaje perfecto, armónico del conjunto de dimensiones que conforman la Formación Integral, y que garantizan el desarrollo total e integral del ser humano, que lo prepara para interactuar y desarrollarse en un contexto social propio de su realidad. Las dimensiones citadas se separan para estudiarlas y plantear una discusión que permita ver los puntos comunes, las pequeñas diferencias y los elementos que trascienden para lograr la integralidad del ser humano.



Fuente: tomada de “acodesi.org.co”

Después de haber abordado las dimensiones de la formación Integral, considero que la Formación Integral esta concebida especialmente a la luz del proyecto ACODESI me parece un excelente modelo de enseñanza, totalmente integral, valga decir, pues aborda a la ser humano desde su interior hasta su exterior, de manera detallada, valorativa, evolutiva sin dejar aspecto u tópico inherente al ser humano sin tratar, apoyado desde postulados históricos, sicológicos, políticos etc., que toman de una manera sistemática muchos estudios especializados que permiten extractar prácticamente un proceso de enseñanza que garantiza el desarrollo integral del ser humano. Sin desconocer que atendiendo al dinamismo trasformador y cambiante del hombre de igual forma este proyecto de Formación integral seguirá creciendo y cambiando para bien de los hombres del mañana, pero en principio basado en las potencialidades o dimensiones que conforman esencia la Formación Integral.

Todo lo anterior se soporta también en el mandato legal (Ley 115 de 1994) que establece el cumplimiento de la formación Integral por parte de las instituciones educativas de Colombia.

Es básico el acatamiento y estricto cumplimiento de esta una propuesta de aprendizaje que desarrolle desde las aulas de clase ya sea Colegios o Universidades las diferentes potencialidades del ser humano que preparen una persona integral capaz de aportar y construir su desarrollo y el de los demás. Hoy día la Universidad Industrial de Santander lo plasma en su Proyecto Institucional, en su propuesta se resalta como uno de sus objetivos de enseñanza el desarrollo humano integral, en un proyecto de dinámico en una constante construcción. En el Proyecto la UIS ,dentro de sus principios orientadores aunado a su Misión y visión y políticas y estrategias para la acción ha concebido un referente para elaborar su proyecto Educativo, dentro de los cuales ha referido unos principios de gran importancia entre los cuales tenemos la formación Integral, el cual es señalado como “ un principio englobante y determinante de todos los demás porque expresa el ideal de la Institución con respecto a la formación de los estudiantes y a su proyección social “³⁵

La Universidad Industrial de Santander reconoce que se trata de una tarea compleja y de largo plazo que requiere del compromiso de todos sus estamentos e instancias para su logro. De igual forma se destacad el rol de las ciencias humanas unido al conocimiento como tal para construir una cultura universitaria partiendo de un replanteamiento de las llamadas humanidades.

Con el paso del tiempo la UIS se dirige a la construcción de la formación Integral con un objetivo institucional “que integra el propósito tradicional de creación y

³⁵ Proyecto Institucional, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000.Pág. 44.

conservación del conocimiento con los de formación humana y pertinencia social de los programas académicos” ³⁶

La educación también es una acción, encaminada a propiciar espacios para la formación de los ciudadanos. La educación es una fuerza exterior al sujeto y la formación brota del interior del individuo.

La formación integral es acogida por la Universidad con el fin de desarrollar teniendo en cuenta que sus acciones están encaminadas a favorecer que cada uno de sus actores desarrolle armónicamente sus dimensiones, que existe ese equilibrio entre la formación humana y los diferentes programas académicos que se ejecutan o se transmiten a los estudiantes buscando entonces que el ser humano crezca armónicamente.

Dentro de los propósitos del proyecto Institucional, la UIS plantea la Formación Integral haciendo énfasis en aspectos como la formación del ciudadano lo que implica como prerrequisito insoslayable la formación de un sujeto ético, capaz de actuar moral y políticamente, es decir de sujetos morales conscientes, libres y autónomos, capaces de asumir responsabilidades sociales y políticas.³⁷

De igual forma hace énfasis en una formación que armónicamente que integre la recepción universal con la diversidad y particularidad que surge identidad cultural de los colombianos atendiendo a cada una de las regiones.

También plantea una formación estética que parte de la formación cultural, propicie el desarrollo de la sensibilidad hacia manifestaciones teóricas, artísticas y vitales, tienen en cuenta las actividades y en todas las formas de la vida humana aspectos de lo bello y el gusto que solo se cubren mediante el desarrollo de la sensibilidad estética. Otro aspecto contemplado es la idoneidad profesional que

³⁶ Proyecto Institucional, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000 Pág. 44 y 45

³⁷ Proyecto Institucional, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000 Pág. 46.

oriente a un trabajo calificado capaz de contribuir en la construcción de una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos, unido en una formación profesional y ciudadana versátil permitiéndole al estudiantes desarrollar la capacidad de afrontar desafíos laborales y teóricos de un mundo globalizado y otro aspecto es el desarrollo físico y mental de la persona armónicamente concebido con el cuidado del medio ambiente.

Para la UIS la formación integral, la formación del Universitario UIS es reconocido por las características “ciudadano, ético, creativo, profesional, excelente y versátil, culto, estéticamente formado, desarrollado física y mentalmente, preocupado por el cuidado del medio ambiente y con un elevado sentido de su responsabilidad social”³⁸

Con postulados perfectamente definidos la citada Institución tiene plenamente definida la Formación Integral como potencial a desarrollar desde sus aulas a sus estudiantes, bajo conceptos o formas especiales desde su propia óptica, la UIS estructura y desarrolla la Formación Integral predicada o concebida por el modelo ACODESI.

La UIS tiene una Visión en la que resalta que busca un reconocimiento por procesos innovadores en la formación integral de ciudadanos profesionales y dirigentes emprendedores, de investigadores de la realidad regional, y nacional que aportan soluciones al desarrollo de la sociedad, entre otras ideas.

El citado claustro universitario practica a través de sus docentes y de sus Departamentos internos la formación Integral, generando capacitaciones a los docentes en este sentido, inculcando en las antiguas y nuevas generaciones de docentes este nuevo estilo de proceso de enseñanza integral, que aporte, que

³⁸ Proyecto Institucional, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000 Pág. 47

deje una huella de persona en cada uno de los estudiantes que pasa por las aulas.

De igual forma, como aspecto positivo encuentro que a través de Bienestar Universitario en su misión se edifica la generación de ambientes que contribuyan a la Formación Integral, consolidación de la comunidad universitaria y mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes mediante el cultivo del autocuidado, el crecimiento personal, el desarrollo de los valores, intereses, potencialidades individuales y reconocimiento del otro, de tal manera que se de cumplimiento a la misión institucional de la UIS y proyecte su acción en el contexto regional y nacional.

Específicamente al analizar el proyecto Institucional de la UIS se contempla señala que propicia la formación Integral personas con sentido ético, espíritu crítico frente a los programas académicos, capaces de afrontar tareas de investigación y conscientes de la función social que tiene cada estudiante, ciudadano y futuro profesional en su correspondiente disciplina la cual la desarrolla en su escenario social.

Definitivamente se evidencia que hoy día las universidades se preocupan por el tema de la Formación Integral, si existen lineamientos definidos propios de la Universidad Industrial de Santander que permiten evidenciar el trabajo alineado y afinado que permita alcanzar el desarrollo de las dimensiones que conforman la llamada Formación Integral que nos ocupa.

En la práctica, ¿se está aplicando, por parte de los docentes la formación Integral que plantea en su Proyecto Institucional la Universidad Industrial de Santander? Este interrogante lleva a tener en cuenta aspectos tan importantes como la misma voluntad del ser humano de la concientización propia de éste a través del conocimiento certero y del dimensionamiento que tiene el desarrollo de la

formación integral en cada ser humano, pues es bien importante resaltar que para que exista ese logro al cien por ciento de la formación integral se requiere de esa armonía en la relación estrecha entre el docente y el alumno, que partiendo de una excelente transmisión y desarrollo de las dimensiones del docente pueda transmitir al alumno ese mensaje de desarrollo y alcance que permita desarrollar sus propias potencialidades.

Es claro que juega parte importante el hecho de que los docentes consoliden un compromiso con la formación integral, que vivan y la transmitan en su día a día, que no sea letra muerta convertida en poco de teoría sin práctica alguna. Pues existen algunos docentes de la vieja guardia que aún todavía se niegan a estos cambios de la educación, quedando en el rezago de la antigua educación, que se niegan a asistir a las capacitaciones sobre el tema, o que simplemente no practican lo concerniente a la formación integral. Hoy se busca más que transmitir conocimientos planos ir más allá desarrollando seres humanos integrales proyectores de cambio y construcción, hacedores de una sociedad dinámica capaz de ajustar, dinamizar y transformarse en el tiempo y espacio.

La práctica exitosa de formación Integral esta en cada uno de nosotros, desde la óptica de los docentes, de estudiantes, la familia pues somos concientes que existen aspectos para corregir e implementar, que también forma parte de ese querer ser de cada uno en virtud de lograr ser y transmitir para forjar seres humanos integrales. Pero que dicho sea se evidencia que las instituciones educativas hoy día hacen sus propios esfuerzos por lograr estar en consonancia con la formación Integral.

Como características diferenciadoras de la formación integral respecto de otras formaciones como lo es el modelo Activista. A comienzos del siglo y en la llamada Escuela Nueva, se promovió la llamada humanización de la enseñanza en el cual el niño el niño aparece por primera vez en la escuela como un ser con

derechos, con capacidades e intereses propios, los cuales serán tenidos en cuenta y desarrollados por el proceso educativo. El maestro pierde la connotación de ser omnipotente que lo sabe y lo regula todo. La escuela se torna en un espacio de armonía, agradable para el niño, en el cual el juego y la palabra sustituyen la disciplina de la sangre. Y a su vez también se le da la primacía asignada al sujeto en el proceso de conocimiento conducirá a profundizar su estudio y comprensión.

“La Escuela Activista es causa y consecuencia en este proceso de revalorización de la niñez...”³⁹ Para el Activismo el aprendizaje proviene de la acción o manipulación con los objetos. Al signarle un carácter empírico al conocimiento, el activismo termina por desconocer el papel del pensamiento en la experiencia, el activismo equivocadamente señala el autor Julián de Zubiría identifica aprendizaje receptivo con aprendizaje mecánico y aprendizaje significativo con aprendizaje por descubrimiento, es decir confunde la naturaleza y las características estructurales del aprendizaje con las formas mediante las cuales se obtiene.

En esta corriente se equipara implícitamente el hacer con el comprender, se comprende porque se hace para comprender, bien podría haber sido una afirmación formulada por cualquiera de sus exponentes principales, señala el autor Julián de Zubiría.

Vemos como realmente se diferencia totalmente el Modelo Activista de lo que constituye la llamada Formación Integral que hoy día propugna la educación, es evidente como el Activismo a grandes rasgos deja ver como iban solamente dirigido la enseñanza como tal, al aprendizaje sin tener encuenta más allá de las formas de aprendizaje existentes, es decir adicionalmente a la transmisión de

³⁹ De Zubiría Samper Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual –Los Modelos Pedagógicos. Fundación Alberto Merani. fondo de Publicaciones Bernardo Herrera merino

conocimiento no se preocupaba por el aspecto personal ni por abordar ni construir las dimensiones que conforman integralmente al ser humano.

De otro lado ya en la realidad de la Universidad se verifica cuando se encuentra una marcada diferencia sobre el papel tan claro y diferente de las llamadas Ciencias Humanas y sobre lo que es realmente lograr el objetivo de la Formación Integral como tal, es así como lleva a que cuestionar a las instituciones universitarias y es especial la UIS cuando se verifica que definitivamente las ciencias humanas son un complemento de las ciencias naturales y Técnicas y aquellas que puedan llegar a ofrecer cursos de los cuales se pueda llegar a derivar una consecuencia lógica la formación “humana” de los estudiantes, lo que ha llevado a que se creen cursos como Arte y Sociedad, Filosofía y sociedad, Ética y sociedad que realmente no tienen un nexo lógico con el trabajo específico que desarrollan las Escuelas correspondientes de la facultad de ciencias Humanas.

La Universidad busca que la Formación Integral sea asumida como un objetivo institucional cual debe ser buscado y realizado por todos los estamentos que conforman la universidad.

PLANTEAMIENTO CURRICULAR

El currículo constituye un tema de vital importancia en el desarrollo de la enseñanza como tal, pues el currículo se convierte en un medio de carácter pedagógico que ha llevado a los diferentes estudiosos en el tema a crear modelos de acuerdo a una serie de ideas, planeaciones, creencias, entorno y objetivos trazados, generando entonces la determinación y caracterización de diferentes enfoques curriculares que a través del tiempo han sido acogidos de las diferentes instituciones educativas.

Es fundamental, que el docente comprenda la importancia que tiene el currículo para lograr un excelente desarrollo pedagógico en el aula de clase.

Al abordar el concepto de CURRÍCULO encontramos diferentes autores que ofrecen variadas definiciones que permiten comprender y establecer una idea clara y coherente sobre su conformación y aplicación, permitiendo encontrar la esencia propia del CURRÍCULO dentro del contexto de la enseñanza.

George J. Posner, en su obra señala que... “un currículo, no es más que la concreción específica de una teoría pedagógica, para volverla efectiva, y asegurar el aprendizaje y el desarrollo particular de un grupo de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte. Un currículo es un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso afectivo y real, llamado enseñanza.”⁴⁰

El currículo se convierte en una excelente herramienta que se desarrolla entre la teoría y la realidad dentro una determinada aula de clase. Sostiene el autor Posner señala como características esenciales del currículo: flexible, abierto, pertinente, creador e individualizado, pero además también resalta que el currículo se presenta... como la mejor alternativa para trabajar con alumnos que ya han iniciado su desarrollo lógico -formal como una experiencia vivencial y de fundar racionalmente su comprensión de los fenómenos naturales y sociales en la ciencia y la cultura.”

El currículo debe tener como objetivo contribuir a construir en los estudiantes universitarios las capacidades que le permitan continuar con su aprendizaje y logre desarrolla su actividad profesional de una forma autónoma. Posner, plantea

⁴⁰ POSNER. J., G. Análisis de Currículo. Editorial Mc. Graw Hill. 2000. Pág. XXVI.

los cinco currículos simultáneos que permiten abordar de manera global diferentes aspectos desde conllevan a concretar una formación integral del estudiante.

Los cinco tipos de currículo son: Currículo Oficial, el Operacional, el Nulo, el oculto y el extracurrículo; siendo el currículo oficial el que más importancia tiene, ya que objeto de revisiones y ajustes continuos que va a la par con la transformación de la sociedad; sin dejar de lado el currículo oculto y la participación de diferentes fuentes que aportan experiencias educativas para que los estudiantes desarrollen diferentes habilidades y obtener valores que los enriquezcan como personas.

De tal suerte, que hoy día los diseños curriculares deben garantizar un previo análisis del contexto al cual pertenece la institución, para tomar las mejores experiencias que contribuyan a lograr una formación de calidad a los futuros profesionales, tanto de orden académico como integral del ser humano. Elementos tales como los estudiantes, la sociedad, los avances de la ciencia y el conocimiento llevan a crear un currículo completo.

También es importante desatacar, que esta en cada docente transmitir mucho más la parte académica, (currículo oculto), debe transmitir experiencias de vida y comportamientos ya sea de responsabilidad, de delegar funciones, de asumir una posición activa de participación de cambio de asumir funciones y deberes a los estudiantes, fomentando una formación integral práctica evidenciada en el día a día del aula de clase y en los diferentes escenarios de la sociedad.

El currículo impacta totalmente en las prácticas educativas, lo cual se ve reflejado tanto en los docentes como en los estudiantes, quienes son finalmente los receptores del currículo planteado. Aunado a las asignaturas que conforman el plan de estudios, se tiene en cuenta aspectos como el diseño físico de las Instituciones educativas que permitan desarrollan actividades de recreación, lúdica , teatros , seminarios , factores y escenarios que permitan al estudiante obtener

más información y todo lo que tenga que ver con el aumento del conocimiento y especialmente como lo señala la autora Elena Martín el currículo debería ... “contribuir a construir en los estudiantes universitarios capacidades necesarias para seguir aprendiendo y para desarrollar una actividad profesional de forma autónoma.”, aspecto fundamental hoy día que deben tener las Universidades en el siglo XXI, pero de la mano con la búsqueda de lograr un equilibrio el cual consiste en enseñar tanto para la autonomía profesional como para la autonomía académica, consolidando así el encargo que según César Coll, tiene la universidad del siglo XXI, el cual es “... el de preparar a los estudiantes para poder seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida. “

La Universidad debe propender por estudiantes autónomos, que desarrollen su capacidad para aprender a aprender, que el estudiante comprenda que en la medida en que cuente con mayores recursos podrá y seguirá generando conocimiento como futuro profesional en cualquier contexto que se desempeñe.

Para lograr lo anterior, se requiere que exista un currículo planificado y un profesorado que los aplique, pues es definitiva la participación de “... Los docentes llegan a deben ser conscientes de sus concepciones epistemológicas sobre lo que es aprender, enseñar, aprender a aprender y enseñar a aprender a aprender...”Según César Coll. Es fundamental la influencia del docente sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje del estudiante.

En la actualidad, vemos como en la Universidad Industrial de Santander se circunscribe desde su Proyecto Institucional una directriz clara expresada en el Proyecto Institucional en lo referido a la Pedagogía para la Formación Integral “La pedagogía que ha de regir las acciones docentes y estudiantes es dialógica como norma de acción académica y como principio de democracia participativa, la cual exige reconocer en la práctica la autonomía de los estudiantes para que asuman por sí mismos los procesos de aprendizaje y de formación integral”. Y

refleja que la Institución a través de sus docentes se preocupa y trabaja sobre el tema de la autonomía de los estudiantes, señala una participación que apunta a los fines de la Universidad del siglo XXI.

La Universidad Industrial de Santander, en su proyecto Institucional plasma dentro de su visión un liderazgo en el desarrollo científico ejecutado en las diferentes Escuelas que la conforman académicamente, pero en especial plantea: “Aprovechamiento y uso sostenible de la biodiversidad, Hábitos saludables, control de enfermedades tropicales, mejoramiento de la calidad de la educación, Políticas públicas de civilización y pacificación de la vida ciudadana...” “Es una organización inteligente, capaz de adaptarse con eficacia a la velocidad de los cambios, y a las necesidades emanadas del entorno.”

Con base en los anteriores puntos se evidencia la manifestación clara de la Institución educativa en mantener una participación activa en la sociedad de aportar en su desarrollo a través de sus estudiantes – futuros profesionales. Dentro de los motivos que inspiraron la organización de un programa de pregrado de la carrera de Derecho de la UIS se encuentra que priman propósitos que van más allá de las finalidades académicas, reflejado en el desarrollo y el cumplimiento de metas de excelencia que permitan obtener una presencia activa tanto en el campo público como privado.

El currículo de la carrera de Derecho de la UIS tiene en cuenta también como punto de partida las necesidades sociales propias como son la problemática en cuanto a la formación de los abogados, jueces, consultores y asesores en nuestro país lo cual lo detallan como un problema de carácter cualitativo, más no cuantitativo.

Destacando una preocupación que refleja compromiso con la sociedad, en el sentido de entregar a la sociedad abogados con calidad, que se desarrollen en

nuestra sociedad, dentro de una determinada coyuntura histórica dentro del escenario social en el que se encuentre o al que pertenezca, manejando las diferentes transformaciones sociales, las cuales no son ajenas a la información académica de los profesionales del derecho.

Las escuelas de Derecho dentro de la sociedad forman abogados, jueces, litigantes, asesores, y otros perfiles que siempre tendrán la importante labor de tener un rol muy importante dentro de la sociedad a la cual pertenezca el abogado, reflejando en su actuar y formación la misión de la UIS, la cual propugna por lograr una formación de personas de alta calidad, ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa, liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad [...] (Proyecto Institucional UIS.)

TENDENCIAS

Una vez referidas las líneas generales del tema de currículo, continuamos con el tema teniendo como referencia las tendencias que marcan las prácticas escolares de acuerdo al entorno en particular (Institución educativa determinada) e la cual se desarrolle el currículo.

Se plantea la existencia de cuatro tipos de tendencias: tendencia academicista, la experiencial, la tecnológica, la práctica.

La Academicista consiste en la tendencia que más tiene aplicación, es una tendencia asignaturista en la que se presentan los listados de las materias que conforman una determinada disciplina. El currículo se concreta en un listado de asignaturas, el cual es administrado y regulado por la institución educativa.

La tendencia experiencial se refiere y se preocupa por el estudiante como un ser social con características psicológicas y de personalidad. Esta tendencia tiene en cuenta tanto las experiencias planificadas como aquellas que afectan al estudiante mediante el currículo oculto. La tendencia tecnológica o llamada también eficientista del currículo impone a los profesores un modelo racional de su práctica, los profesores no planifican, no construyen el currículo, se limita a cumplir las políticas y planes educacionales fijados.

La tendencia Práctica, parte del análisis de los problemas propios de las instituciones, de los problemas reales y sus particularidades.

En el Currículo de la carrera de Derecho, se refleja una tendencia Academicista, que se centra en el valor de los contenidos de estudio necesarios para que la persona se considere culta, con un bagaje amplio de conocimientos se formaliza en las asignaturas de los planes de estudio.

La carrera de Derecho en esencia es teórica pero de gran dinamismo, su desarrollo y transformación de acuerdo a las necesidades y entorno social, reflejan que la normatividad es susceptible y es receptiva a los cambios sociales, sin que para aprender o adquirir los conocimientos jurídicos se requiera de ejecutar prácticas o cambios de índole tecnológicos, como si sucede en otras carreras como por ejemplo en las ingenierías, medicina entre otras.

Sencillamente el derecho tiene en cuenta los comportamientos y prácticas del hombre dentro de un marco legal, que se desarrolle bajo la tutela y el cumplimiento de la Constitución Nacional.

MODELO CURRICULAR

Dentro de los diseños curriculares encontramos los modelos que conforman el engranaje armónico de los elementos de la educación ajustados a una realidad determinada. Existen tres tipos de modelos de planeación curricular, teniendo en cuenta la relación que tengan los elementos del currículo, entonces encontramos los modelos lineales que se establecen una relación lineal, manejan una relación jerárquica dentro de los elementos del currículo; los modelos sistémicos presentan el currículo como un subsistema de subsistema, y los modelos integradores plantean un interrelación entre los elementos que conforman el currículo.

El modelo curricular debe tener en cuenta las características de la región, con base en las necesidades del momento sin dejar de lado el avance propio del mundo contemporáneo.

El modelo Integrador se encuentra concebido como un proceso permanente de interacción, en el cual los elementos del currículo se desarrollan en un escenario real de comunicación que genera la aplicación de un ciclo dentro del currículo. Dentro de la carrera de Derecho considero que se ajusta el Modelo Integrador propuesto por la Profesora Constanza Leonor Villamizar Luna, pues reúne los elementos que interactúan en el desarrollo de este modelo.

Tenemos la incidencia de las transformaciones propias de la sociedad, tales como los avances de la ciencia, la evolución del pensamiento, de la tecnología que generan cambio constante y adecuación de la normativa a los cambios de la sociedad, pese a que existe una normatividad esquema, un articulado matriz, el congreso de la República que legisla proveen nuevos conceptos y normas ajustadas a los cambios de la sociedad, de acuerdo a las necesidades. De igual forma buscando engranar a los profesores en esa tarea, la universidad se compromete con la sociedad de tener en cuenta sus necesidades y se

responsabiliza también en participar en esos cambios de la sociedad siendo participativos de ese continuo cambio, lo cual se refleja en el misión de la UIS cuando señala dentro de sus propósitos “[...] la participación activa, liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad.”

Y desde la visión la UIS se manifiesta con la sociedad como “...un actor principal del desarrollo económico y social de la región y ejemplo de democracia, convivencia autonomía y libertad responsable [...]”

“[...] Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la sociedad y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad...” (Proyecto Institucional UIS)

PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional, se refiere al profesional que se formará en un determinado programa, en la carrera que nos ocupa, en cuanto a los estudiantes la UIS desde el currículo de Derecho refleja que son su centro de desarrollo, punto de partida para establecer las necesidades, intereses, expectativas sociales encaminados a lograr profesionales integrales . El Ingeniero logrará obtener un conocimiento teórico y técnico de la estructura normativa articulada con la comprensión del derecho como un elemento *societal*, así como del estudio de la realidad estatal a partir de sus determinaciones políticas.

Es importante destacar como la UIS plantea una egresado con una dimensión transdisciplinaria; un perfil de servidor público, de transformador de la sociedad, de ente activo en procesos de cambio y de líder de la comunidad , así mismo también se refiere tanto a la teoría (normas , organización estatal etc.,) sino

también al profesional con principios sólidos e íntegros, aspecto más importante que debe tener cualquier profesional.

A grandes rasgos el currículo de la carrera de Derecho permite al abogado desarrollarse activamente en diferentes campos ya sea como litigante, jurista, asesor en sector público o privado, investigadores del conocimiento socio-político, Analista jurídico-político, Juez o abogado especializado en áreas o tendencias del Derecho Contemporáneo.

Desde el contexto de las Ingenierías se hace necesario que los futuros profesionales obtengan los elementos de orden jurídico que les permita conocer la normativa necesaria para desarrollar desde su disciplina los contratos de orden laboral y comercial que se puedan generar en la dinámica de su disciplina.

COMPETENCIAS

Unido a la transformaciones de la sociedad propias de esta y de cada país las escuelas de derecho deben ajustar con base en los cambios contemporáneos de la formación jurídica y así mismo transmitir a los abogados para la capacidad de desarrollar las capacidades propias, autónomas que le permitan desenvolverse en cualquier escenario, de una manera activa, interdisciplinaria, positivista, desde cada una de las materias pero entrelazada la teoría con la evolución del mundo. Es importante que el abogado desarrolle su sensibilidad, su flexibilidad al cambio el manejo equilibrado y el aporte que las demás disciplinas ofrecen a su carrera, lo que le va a ayudar a alcanzar el éxito profesional.

Es vital, señalar que la UIS como uno de los objetivos de la carrera de Derecho es buscar propiciar espacios de formación de abogados con altos índices de calidad, que puedan actuar o liderar procesos de cambio en las realidades contemporáneas y venideras, de igual forma también busca formar juristas de alta

calidad ética y política en un contexto orientado por la reflexión crítica, el trabajo interdisciplinario y los principios de la democracia participativa y pluralista.

El profesional debe cultivar su espíritu investigativo, lograr desarrollar su capacidad de liderazgo y especialmente que logre aprender a aprender a lo largo de su desempeño profesional como personal, es decir que logre la excelencia tanto profesional como personal con responsabilidad social.

El Derecho como realidad social se hace necesario que la formación se conecte con el análisis de otras estructuras que permitan ejecutar en doble vía la participación de las diferentes disciplinas, que no es suficiente contar una organización de materias en el currículo sino que se requiere que el profesional sea integral como persona y que logre aplicar e interpretar la normatividad tanto nacional como internacional de acuerdo al entorno en el que de desempeño, concretando a si el logro de las competencias tanto cognitivas como procedimentales.

COMPETENCIAS

Con el fin de desarrollar las competencias propias de la asignatura de Laboral y Comercial, me permito realizar la siguiente presentación, teniendo en cuenta que el alumno que aborda dicha asignatura pueda reconocer, comprender y transformar su quehacer propio de su disciplina, teniendo en cuenta que todas las actividades tienen un hilo conductor de orden jurídico:

El alumno que aborda dicha asignatura desarrollará las siguientes competencias:

- ✓ Analiza las relaciones laborales que se conforman en el desarrollo de su disciplina y conoce sus consecuencias de orden jurídico dentro del marco de la legislación Laboral Colombiana.

- ✓ Reconoce la necesidad de conocer la Legislación laboral con sus alcances y consecuencias en los diferentes escenarios propios de su carrera.
- ✓ Aplica los conceptos jurídicos a su desempeño diario, ya que todas las actividades derivadas de la relación empleador – trabajador tienen una regulación legal determinada.
- ✓ Muestra la posibilidad al alumno de engranar unas bases jurídicas basadas en la legislación laboral y comercial a efecto de que pueda aplicarlas en su desempeño profesional.

Con la aplicación de diferentes actividades en el desarrollo del curso permitirá a los alumnos obtener bases teóricas y practicas sobre la legislación laboral y Comercial Colombiana que les permita fortalecer su desempeño profesional propio de su disciplina, para lo cual se propone en este curso desarrollar las siguientes competencias:

COMPETENCIAS COGNITIVAS:

Construye el discurso jurídico que fundamenta las relaciones de orden laboral y comercial en su entorno profesional

Niveles de Logro:

- ✓ Lee comprensivamente la normatividad tanto Laboral como comercial que involucra su actuar profesional.
- ✓ Explica conceptos básicos que regulan las relaciones laborales: derechos y obligaciones derivados

- ✓ Consolida el conocimiento sobre la legislación laboral y comercial aplicable a su desempeño profesional.

Analiza y critica argumentativamente su práctica profesional

Niveles de Logro:

- ✓ Compara diversas concepciones sobre la legislación laboral y comercial colombiana.
- ✓ Reconoce los fundamentos sobre legislación laboral y comercial para aplicar en su carrera
- ✓ fundamenta jurídicamente las acciones con impacto laboral y comercial en un determinado escenario de su actuar disciplinar.

Competencias Actitudinales

Reconoce la necesidad de propiciar espacios de orden jurídico para garantizar su desempeño profesional acorde a la normativa establecida para el campo laboral y comercial.

Niveles de Logro

- ✓ Asume la necesidad de conocer la legislación laboral y comercial que regula las diferentes relaciones tanto laborales y comerciales y sus respectivos alcances, esto es creando espacios de equilibrio para las partes que garanticen el reconocimiento de sus derechos y obligaciones dependiendo de la posición que en su momento (empleador , trabajador, persona jurídica etc....).

- ✓ Trata situaciones que se pueden generar en su desempeño profesional bien sea dentro de la orbita laboral y comercial con el fin de que conozca la norma aplicable y procedimiento de índole legal establecidos en casos puntuales.

El estudiante acepta su responsabilidad jurídica en la formación académica como fundamento de las diferentes actividades que puede desarrollar como futuro profesional, pues si bien todas y cada una de las diferentes relaciones que se puedan derivar en el desarrollo de una empresa tiene marcado impacto legislativo.

Muestra disposición a recibir los nuevos pronunciamientos y leyes que fortalecen la normatividad tanto laboral como comercial, pues el Derecho como tal es una actividad de frecuente cambio.

Niveles de logro:

- ✓ A través de discusiones motivadas en el aula de clase el estudiante aborda los diferentes puntos legislativos que llegan a impactar su desempeño profesional.
- ✓ Toma una posición y un compromiso con la importancia que tiene la legislación en su desarrollo profesional desde la óptica laboral como comercial.

Muestra disposición a apoyar el desarrollo jurídico de sus compañeros desde su disciplina reconociendo el aporte que el derecho ofrece para su especialidad.

- ✓ El alumno contribuye a través de su participación activa en discusiones con aportes y preguntas que estimulen e pensamiento o generen la búsqueda de información o ideas sobre el derecho, en especial en aquellos tópicos que tengan ingerencia en su carrera profesional.

Desarrollar dentro del curso la formación integral de los estudiantes desde el aula, con el fin de que puedan garantizar desde su disciplina su logro y lo puedan reflejar en su diario actuar.

- ✓ El alumno se identifica y acoge las diferentes actitudes que llevan al desarrollo de las dimensiones que construyen la formación integral a través de su actuar y desempeño como estudiante y como futuro profesional.

PERFIL DEL EDUCADOR

Se requiere ante todo de un personal docente dotado académicamente y que cuente con una formación integral capaz de transmitir y desarrollar en cada uno de los estudiantes las diferentes dimensiones que conforman la formación integral y que unido a los conocimientos propios de cada asignatura garanticen que se formaran profesionales – seres humanos integrales debidamente capacitados, autónomos estructurados integralmente para desarrollarse dentro de un determinado escenario social.

Para la selección de contenido tuve en cuenta los diferentes autores que se ocupan del tema pero tome el concepto de Neus Sanmartí quien en su escrito de Diseño de Unidades Didácticas señala que es una de las actividades más importantes que desarrollan los profesores, pues a través de ellas se concretan las ideas y sus intenciones educativas de una forma organizada, coherente teniendo en cuenta criterios, propuestas para organizar y secuenciar los contenidos.

Neus Sanmartí propone unos criterios que para la toma de decisiones:

- Criterios para la definición de finalices, objetivos
- Criterios para la selección de contenidos.

- Criterios para organizar y secuenciar los contenidos
- Criterios para la selección y secuenciación de actividades
- Criterios para selección y secuenciación de las actividades de evaluación
- Criterios para organización y gestión y gestión del aula.

PROGRAMA



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO LABORAL Y COMERCIAL
INTENSIDAD HORARIA: 3 HORAS SEMANALES
PROFESORA: CLARA INES TAPIAS PADILLA

Propósito

Estudiar los conceptos jurídicos básicos correspondientes al Derecho Laboral y Comercial, de manera práctica, para que sean utilidad dentro del respectivo desempeño profesional.

COMPETENCIAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Enunciar y explicar los principales aspectos de orden histórico del derecho Laboral y comercial que marcaron su formación.
- Identificar el fundamento constitucional tanto del Derecho Laboral como Comercial.
- Lograr que los estudiantes de Ingenierías adquieran un conocimiento global de los fundamentos legales que regulan los temas de orden Laboral y comercial, de aplicación dentro del desarrollo de la disciplina a la que pertenecen con el fin de formar una posición crítica y práctica sobre los temas propuestos.

METODOLOGIA

Durante las sesiones se realizarán exposiciones por parte del profesor sobre los temas propuestos, con una participación activa de los estudiantes. De igual manera se desarrollarán talleres, ejercicios prácticos de acuerdo al tema.

EVALUACION

1. Evaluaciones escritas sobre los temas tratados
2. Talleres en grupo, en los cuales se evaluará la participación activa del estudiante.
3. Exposición del estudiante sobre temas previamente señalados por el profesor que permitan afianzar los conceptos del programa.

• Primer Examen	35%
• Segundo Examen	35%
• Talleres, participación en clase, trabajos en grupo	30%
TOTAL	100%

CONTENIDO

DERECHO LABORAL

1. Historia del Derecho Laboral, fundamentos constitucionales. Características, principios generales, ramas del Derecho Laboral.
2. Definición de relación de trabajo, contrato de trabajo, elementos del contrato de trabajo clases de contrato, derechos, obligaciones, prohibiciones derivadas del contrato de trabajo, regulación. Terminación del contrato de trabajo.
3. El salario: Conceptos salariales, modalidades de remuneración: salario en especie, salario integral, Obligaciones y prohibiciones, salario mínimo: fijación, efecto jurídico, salario mínimo legal vigente.
4. Prestaciones sociales: Concepto, Prestaciones a cargo del empleador, auxilio de cesantías, (sistema tradicional, liquidación anual, fondos de cesantía, Intereses sobre las cesantías). Vacaciones, auxilio de transporte, Prestaciones sociales en caso de muerte del trabajador (obligaciones del empleador, prestaciones que se causan, auxilio funerario).
5. Trabajadores con Regímenes Especiales: Servicio doméstico, choferes de servicio familiar, trabajadores de la construcción, trabajadores menores de edad, aprendices, celadores y vigilantes, trabajadores de dirección confianza y/o manejo, trabajadores del campo, trabajadores a domicilio.
6. Derecho laboral – Seguridad Social: Principios, características, órganos de control, sistema general de salud (principios fundamentales), Régimen contributivo, Régimen subsidiado, deberes y obligaciones., Sistema general de Riesgos profesionales.
7. Derecho Laboral Colectivo: concepto, diferencia entre derecho laboral colectivo e individual. Sujetos de derecho laboral colectivo, finalidad del derecho Colectivo, fuentes, Derecho de asociación sindical, fundamento constitucional. Definición de sindicato, elementos, conformación, clasificación, fuero sindical, convención colectiva de trabajo La Huelga y normas reguladoras.

DERECHO COMERCIAL

1. Definición de Derecho Comercial.
Concepto de Derecho Comercial.
Reseña histórica del Derecho comercial.
2. Fuentes y principios del Derecho laboral.
Legislación comercial
Sujetos (personas naturales, personas jurídicas)
Bienes mercantiles (empresa, establecimiento de comercio, propiedad Industrial y títulos valores).
3. Actos y Empresas Mercantiles
 - Actos de comercio
 - Origen y concepto del acto de comercioEmpresas mercantiles
 - Concepto legal de empresa
 - Empresa y establecimiento de comercio
 - Protección legal de empresa
4. El Comerciante
Capacidad para ejercer el comercio
Calidad de comerciante: Noción de comerciante, adquisición de la calidad de comerciante, clasificación de los comerciantes, prueba de la calidad de Comerciante, presunción de la calidad de comerciante, pérdida y suspensión de la calidad de comerciante.

5. El Establecimiento de Comercio
Definición, formación, elementos.
Regulación legal.

6. Registro Público de Comercio
La institución del registro mercantil, inscripciones obligatorias.
La matrícula del comerciante y de los establecimientos de comercio.
La inscripción de actos o negocios mercantiles.

7. Sociedades
Definición.
Clasificación legal.
La sociedad comercial como persona Jurídica
- La capacidad jurídica
- Patrimonio
- Nombre: Razón social, Denominación social.
- Domicilio social

- Contrato generador de una sociedad comercial
Existencia, validez, eficacia y oponibilidad del contrato social.
- Capital y aportes de los asociados.
Órganos sociales (Asamblea general o junta de socios, junta directiva, órgano de representación legal, órgano de fiscalización).
- Reformas estatutarias, requisitos de las reformas estatutarias, principales reformas.
- Extinción del contrato de sociedad
Disolución.
Causales.
- Liquidación del patrimonio social
Trámite.

Títulos Valores

Definición

Clases de Títulos valores: características, Tipos de títulos, Requisitos Generales

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia de 1991, Editorial Legis Bogota.
- Régimen laboral Colombiano. Editorial Legis, Bogotá.
- Código de Comercio. Editorial Legis, Bogotá.
- Narváez García José Ignacio. Teoría General de las Sociedades, Quinta edición Editorial Jurídica Wilches, 1987.
- Pinzón Gabino. Sociedades comerciales. Volumen 1. Teoría general. Editorial Temis 1982.
- Ley 222 de 1995, por la cual se modifica el libro II del código de comercio, se expide un nuevo régimen de Procesos Concursales y se dictan otras disposiciones.
- González Charry Guillermo. Derecho Laboral Colombiano volumen 1. Relaciones Individuales, octava edición. Ediciones doctrina y Ley Santa fe de Bogotá. 1994.
- Sanín Bernal, Ignacio Un Nuevo Derecho Societario. Primera edición 1999. Biblioteca Jurídica Dike. Medellín.

4. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

4. 1 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo ya sea por parte del docente o del aprendiz se hace necesario que desde su rol dentro del escenario de enseñanza –aprendizaje tenga claridad y conocimiento sobre las ventajas que le proporciona el conocer y aplicar las estrategias ya sea de aprendizaje o de enseñanza según el caso, pues en la medida en que se conozca su verdadero objetivo le permitirá a quien las aplique, por ejemplo, tratándose del docente debe garantizar su desempeño como mediador que tenga la capacidad de tamizar, seleccionar y organizar de una manera dirigida permita abordar a sus aprendices de una forma dirigida a la búsqueda del aprendizaje significativo.

Del otro lado esta el desempeño del aprendiz, quien debe también asumir la responsabilidad de su aporte para el logro del aprendizaje significativo, por lo que también debe conocer, revisar sus estrategias y de igual forma debe desarrollar las capacidades que permitan tomar una decisión que le permita reorientar su proceso de aprendizaje.

Es así como, los estudiosos del tema se han encargado de clasificar las estrategias con del fin de alcanzar el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta el momento de su aplicación; al inicio (preinstruccionales), durante (coinstruccionales) o al término (postinstruccionales) de la clase o sesión.

a. Estrategias preinstruccionales

Enfocadas a lograr a que el docente aplique estrategias de enseñanza que permitan facilitar el aprendizaje significativo de sus aprendices. Diferentes autores se han encargada de investigar y de observar la efectividad de las estrategias que en la actualidad son reconocidas en la práctica del proceso enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias preinstruccionales se encargan de preparar, alertar y ubicar al aprendiz en relación con qué y cómo va a aprender, repercuten directamente en la activación o la generación de conocimientos y experiencias previas pertinentes , permiten indagar los presaberes del aprendiz al inicio del curso, información y Estado que le permite al docente conocer el estado de conocimiento de sus estudiantes; de otro lado le permite al estudiante conocer el nivel de sus conocimientos y especialmente le permite realizar una ubicación en el contexto conceptual apropiado.

Dentro de las estrategias preinstruccionales acogidas están los objetivos y los organizadores previos, consistiendo las primeras en enunciados que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno, además genera expectativas apropiadas en los aprendices ⁴¹.

Y los segundos consisten organizar la información de tipo introductorio y contextual. Tienden un puente cognitivo entre la información nueva y la previa. ⁴²

⁴¹ Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006.Pág. 13.

⁴² Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006.Pág. 13.

b. ESTRATEGIAS COINSTRUCCIONALES

Encargadas de apoyar los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza - aprendizaje, buscan que el aprendiz mejore la atención y detecte la información principal, logre una mejor codificación y conceptualización de los diferentes contenidos, generando del alumno la herramientas que le permitan organizar, estructurar e interrelaciones las ideas importantes ⁴³

En este grupo de estrategias se encuentran las ilustraciones, redes y mapas conceptuales, analogías y cuadros C-Q-A entre otras.

LAS ILUSTRACIONES:

Hacen referencia a fotografías, dibujos, pinturas, corresponde a los tipos de información gráfica de más uso en la enseñanza como en las clases, textos, programas por computadoras etc.) .

Estrategias más utilizadas en áreas como ciencias naturales, y disciplinas tecnológicas sin desconocer su participación en áreas de humanidades, literatura y ciencias sociales.

Es muy importante que las imágenes utilizadas sean debidamente elaboradas pues las imágenes serán interpretadas tanto por lo que representan, y como entidades pictóricas y como producto de los conocimientos previos, las actitudes, del receptor. ⁴⁴

⁴³Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006pag. 14.

⁴⁴ Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006. Pág. 27

MAPAS CONCEPTUALES

Corresponden a una representación de orden gráfico conformado por esquemas de conocimientos que indican conceptos, proposiciones y explicaciones de una determinada disciplina científica, cursos o currículos, también son utilizadas como apoyos para realizar procesos de negociación de significados dentro determinado contexto de enseñanza.

El mapa conceptual constituye una estructura jerarquizada por diferentes niveles de generalidad o inclusividad conceptual según los autores Novak y Gowin, 1988 y a su vez esta formado por conceptos, proposiciones y palabras de enlace.

C. ESTRATEGIAS POSTINSTRUCCIONALES

Como su nombre lo indica se aplican al final de la labor de enseñanza permiten al aprendiz formar una visión sintética, integradora y crítica del tema estudiado. Generan gran aporte para el estudiante en la medida e que le permiten llegar a valorar su propio aprendizaje.

Son estrategias postinstruccionales: los resúmenes finales, organizadores gráficos (cuadros sinópticos simples y de doble columna), redes y mapas conceptuales.⁴⁵

RESUMENES:

Consiste en síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral o escrito, se encarga de resaltar los conceptos claves, principios, términos y argumento central de una determinada disciplina.

Esta es una de las estrategias más utilizadas en todos los niveles educativos, el resumen es elaborado por el profesor o el diseñador del texto para luego

⁴⁵ Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006 Pág. 14

entregárselo a los alumnos de forma organizada como una compilación de las ideas más importantes de lo tratado.

ORGANIZADORES GRAFICOS

Aplicados como recursos instruccionales, los organizadores son definidos como representaciones visuales que comunican la estructura lógica del material educativo (Armbruster 1994, Trowbridge y Wandersee, 1998, Wes, farmer y Wolf, 1991) ⁴⁶

Se pueden aplicar cuando se quiere resumir u organizar corpus de conocimiento, esta estrategia puede ser enseñada a los alumnos a utilizarla como una estrategia de aprendizaje.

Los organizadores gráficos como estrategia de enseñanza son utilizados en cualquier momento del proceso de instrucción.

Para llegar a lograr la metacognición por parte del docente se hace necesario que se seleccione las mejores estrategias, se realice un reconocimiento sus las propias dificultades y de la posibilidad de realizar los ajustes que permita construir procesos de enseñanza-aprendizaje en su entorno, todo lo anterior, partiendo de la posición conciente de la labor conjunta: aprendizaje, que debe darse por parte del docente y el aprendiz.

El docente con el fin de lograr su principal objetivo –enseñar a aprender debe conocer las estrategias y debe elegirirlas de forma adecuada teniendo en cuenta el momento, el grupo de aprendices, y las condiciones propias y únicas generadas en cada aula de clase, otras acciones que se suman a esta labor esta la correcta

⁴⁶ Corredor Montagut Martha Vitalia. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Centro para el Desarrollo de la docencia – CEDEUIS Bucaramanga 2006 Pág.35

planificación, la identificación de aciertos y desaciertos en el desarrollo propio de su ejecución.

El docente debe ser capaz de revisar su proceso, controlar detectar las fallas, y modificar, redireccionar su actuar en búsqueda de lograr los objetivos propuestos de su asignatura y de la institución educativa a la cual pertenece. El docente debe evaluar y observar durante un determinado lapso de tiempo las estrategias que ha aplicado y evaluar y transferir la mas adecuadas a su situación de aula, lo que evidencia un docente activo, reflexivo, autorregulador, capaz de cambiar y ajustar a tiempo de una forma profesional, pues si bien el proceso de aprendizaje-enseñanza es una dinámico por esencia y no puede ser o mejor el docente no puede permitir que se convierta en estático o automático.

Los diferentes autores se han encargado de presentar de manera pedagógica las diferentes estrategias que pueden ser aplicadas por el docente o por aprendiz teniendo en cuenta los objetivos que se establezcan en un momento dado por eso se hace necesario , como es nuestro caso conocer y entrar a tomar la decisión de elegir una estrategia que permite alcanzar en el desarrollo de la asignatura a cargo los objetivos propuesto y en especial lograr el aprendizaje significativo en el grupo de alumnos asignado.

4.1.4 Investigación en el aula

- La investigación el aula, como estrategia de enseñanza y aprendizaje

De acuerdo a quien la realiza, permite desarrollar capacidades de transformación, de conocimiento y comprensión en el quehacer docente para construir un conocimiento que aumente el adquirido y que propicie la solución de los problemas que se puedan llegar a presentar en el aula.

Investigar en el aula constituye un instrumento que permite a los docentes superar las concepciones e ideas que puedan tener sobre la docencia, las cuales se ven reflejadas en su práctica diaria, generando el espacio que da la oportunidad al docente de retroalimentar su actuar.

Partiendo de que el docente no solo requiere del dominio de la asignatura sino de otras variables que fortalecen y mejoran su práctica, el docente también se debe preocupar por construir de forma continua una fundamentación pedagógica y paralelamente la didáctica de su saber específico, procesos que se deben gestar desde el interior de los colectivos docentes para que su práctica tenga eco de aplicación.

Dentro del desarrollo de la investigación en el aula interactúan de forma trascendente el individuo (investigador- cada uno), el colectivo y la realiza en la acción docente, convertida en la realidad objetiva (situación problema que se quiere solucionar). Es clave el rol de cada participante dentro del colectivo, pues cada uno debe asumir la responsabilidad de la acción investigativa como propia dentro de un colectivo en particular.

Los actores que ejecutan esta actividad deben tener ciertas características que evidencien y garanticen el logro del resultado propuesto: asumir la responsabilidad de la acción investigativa como propia dentro de su colectivo; el cual se encuentra conformado por estudiantes y profesores de la institución educativa, que estén desarrollando acciones dirigidas a la búsqueda permanente. Por eso se hace necesario mencionar: el compromiso, sentido de pertenencia, actitud de indagación, reflexión crítica compartida, saberes especializados, participación democrática, tolerancia responsabilidad, sensibilidad, creatividad.

Los diferentes autores que se han encargado de abordar la investigación en el aula, han resaltado su importancia y han destacado diferentes cambios de

acuerdo a su desarrollo y a su avance a través del tiempo, es así como la investigación en el aula ha ido estableciendo sus propias características en los procesos de desarrollo docente, en la medida en que él mismo reflexivo, y crítico de su propia práctica ha ido desarrollando en observador, e innovador de las acciones en las que están involucrados los estudiantes, de tal forma que el docente adquiere herramientas idóneas que le permiten observar y cuestionar con autoridad las acciones de sus compañeros de oficio.

En cuanto a la investigación colaborativa, el docente aplica una guía por la cual aborda el camino que le permite realizar las acciones de su profesionalización como docente universitario y de igual forma accede a las comunidades académicas y desarrollar planes de acción partiendo de su propia actividad.

El docente puede solucionar las dificultades que se le van presentando en su diario quehacer, el cual es conformado por el cumplimiento de sus funciones y en particular en la orientación de la formación integral de sus estudiantes.

La aplicación de la investigación en el aula le permite al docente reflexionar sobre los cambios, la innovación y la transformación de las prácticas pedagógicas, lo cual se logra en ese espacio que nace de la conformación de los colectivos docentes, estas comunidades se unen por las acciones colaborativas en las cuales cada uno de los aportes de los participantes enriquece y convalida a los grupos comprometidos que se dedican a la búsqueda de soluciones a los problemas que se pueden generar en el aula de clase.

Para lograrlo se hace necesario contar con la participación activa del grupo, de forma comprometida con la actividad y la conciencia de ajustar y buscar mejores prácticas que lleven a mejorar la calidad de las acciones de los docentes y en forma directa con el aprendizaje.

Se hace necesario, por parte del docente inducir a sus alumnos a la investigación creando una motivación desde el inicio del curso, de una forma dinámica y enriquecedora para su conocimiento, es importante resaltarle al grupo la importancia y los atributos propios de la actividad del investigador desde su quehacer o contexto del aula como en el posterior ejercicio de su profesión.

La investigación en el aula debe ser desarrollada de una manera sutil pero de tal forma que evidencie el resultado, no se debe constituir en un impedimento para el desarrollo normal de la asignatura sino que se debe desarrollar de forma paralela, para lo cual se deben tomar las acciones necesarias para eliminar los obstáculos que se puedan presentar basados en una comprensión de la situación en particular.

Cuando existe esta comprensión por parte de los participantes, logran desarrollar constantemente sus conocimientos en relación con las circunstancias cambiantes, en este momento en que los conocimientos previos son revisados, enriquecidos o trascendidos de tal forma que permiten mantener el saber pedagógico actualizado y profundo.

La investigación en el aula tiene como propósito propiciar el desarrollo del cuerpo docente influyendo de forma que sensibilice a los docentes en lo que ha de considerarse como conocimiento educativo válido.

Se crea una relación entre los problemas de la situación del docente y los factores de orden contextual, lo que da más argumentos al docente para influir en la toma de determinaciones políticas que fundan su práctica docente diaria.

De la práctica de la investigación en el aula se puede lograr resolver problemas del aprendizaje, y de la enseñanza que pueden afectar de manera impactante las

prácticas de la docencia procurando unos mejores indicadores de calidad, eficiencia en la Institución educativa en la cual se implemente.

PLANTEAMIENTO

¿Cómo los mapas conceptuales permiten motivar a los estudiantes a realizar las lecturas de la asignatura y así alcanzar el aprendizaje significativo?

Un mapa conceptual es “ una estructura jerarquizada con diferentes niveles de generalidad o inclusividad conceptual (Novak y Gowin, 1988), Ontoria, et al., 1992), esta formado por proposiciones y palabras de enlace.” (Díaz –Barriga Frida y Hernández Gerardo)

A través de los mapas conceptuales es posible representar temáticas de una disciplina científica, programas o currículos de una determinada asignatura.

Los mapas conceptuales pueden ser utilizados como apoyo para realizar procesos de negociación de significados teniendo en cuenta el momento propio de la enseñanza: pre, co, o posinstruccionales.

Dificultades Detectadas

Falta de interés por parte de los alumnos en la realización de lecturas de contenido normativo o lecturas propias de la asignatura.

POSIBLES CAUSAS DE DIFICULTADES

La Falta de interés por parte de los alumnos en la realización de lecturas de contenido normativo (códigos, leyes, decretos) que soportan la asignatura, reviste importancia en la medida en que los estudiantes en general no dimensionan el aporte presente y futuro de la realización de las lecturas correspondientes a la asignatura y mucho menos se comprometen con la practica de la lectura en su disciplina. Basados en dicha falencia, se hace necesario implementar estrategias de enseñanza como los Mapas Conceptuales que motiven a los estudiantes a

fomentar hábitos de lectura que sensibilice a los estudiantes a encontrar la importancia de la lectura, a desarrollar la comprensión y alcanzar el aprendizaje significativo mediante su correcta aplicación a través del curso.

Indicadores de las Dificultades

- o Escasa participación de los alumnos en la clase.
- o Manifestación de bajo rendimiento respecto de las asignaturas propias de su disciplina
- o El estudiante no desarrolla los casos propuestos aplicando la normatividad establecida

Objetivo General: Proponer la estrategia de mapas conceptuales como una herramienta que permita lograr aprendizaje significativo

Objetivos Específicos:

- Presentar a los estudiantes los mapas conceptuales como una estrategia fácil y dinámica que permite desarrollar y alcanzar el aprendizaje significativo.
- Diseñar los mapas conceptuales, basados en las lecturas propias de la asignatura.
- Aplicar la estrategia propuesta basada en las lecturas previas y en los presaberes de los estudiantes.
- Evaluar el impacto de comprensión y verificación de cumplimiento de logro señalado en los estudiantes mediante la aplicación de la estrategia: alcanzar el aprendizaje significativo

Hipótesis

Mediante la aplicación de los mapas conceptuales se logra motivar a los estudiantes a realizar lecturas de la asignatura, porque los sensibiliza a encontrar la importancia de la lectura, desarrolla la comprensión y empieza a construir y perfeccionar sus conocimientos, y así alcanzar el aprendizaje significativo

Método: Experimentación, explicación, deducción y diseño

Etapas:

- Presentación de fundamentación teórica a los estudiantes sobre los mapas conceptuales
- Exposición ante el grupo de estudiantes
- Selección de ideas principales y conceptos
- Construcción del mapa conceptual.
- Fijación de conocimiento

Recursos:

Recurso Humano, Docentes, Estudiantes Equipo de cómputo, Impresora, Recursos bibliográficos, Artículos, libros, tesis, Útiles de escritorio, Fotocopias.

Tiempo: Un Semestre Académico.

En la dificultad propuesta para desarrollar en la UVE HEURISTICA, referida a la Falta de interés por parte de los alumnos en la realización de lecturas de contenido normativo (códigos, leyes, decretos) que soportan la asignatura de Derecho laboral y Comercial, reviste importancia en la medida en que los estudiantes en general no dimensionan el aporte presente y futuro de la realización de las lecturas correspondientes a la asignatura y mucho menos se comprometen con la practica de la lectura en su disciplina.

Concientes, de la deficiencia de lectura por parte de los estudiantes y de la importancia que tiene dentro del aprendizaje, se hace necesario abordar el tema con miras a buscar las formas conducentes que lleven a fomentar en nuestros estudiantes el hábito de leer asimilado como una de las mejores practicas que garanticen un completo y un creciente conocimiento de una determinada asignatura.

Con el fin de determinar las causas y posibles formas de modificar y de motivar a los estudiantes de la asignatura en el transcurso del semestre académico se delimita la observación en el grupo correspondiente, conformado por alumnos noveno y décimo semestre de las carreras de ingenierías. En dicho grupo de revisaran y se confrontarán las diferentes causas que conforman la apatía de los estudiantes a la lectura.

Justifica el problema citado, el impacto negativo que genera en el aprendizaje de los estudiantes a la falta de la práctica de la lectura de forma motivada y permanente dentro del desarrollo de la asignatura. La apatía a la lectura genera una barrera para el conocimiento, genera limitaciones y disminuye las posibilidades de obtener un conocimiento dinámico, que se va nutriendo y se construye en la medida que se practica la lectura, tanto en la asignatura como en la disciplina en general.

Es clave que el docente se preocupe por detectar la situación de apatía, y debe buscar y aplicar en el desarrollo del curso las estrategias necesarias para lograr fomentar en los estudiantes la necesidad de practicar la lectura tanto desde el aula como por fuera de esta.

4.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Si bien, la evaluación es un elemento de gran importancia dentro del aprendizaje, con características propias que permite obtener desde una óptica determinada, como lo es un juicio de valor que permite al educador a través de la realización de un conjunto de acciones dirigidas a recoger una serie de datos en torno a una persona, hecho, o situación o fenómeno.

De otro lado también desde el punto de vista general el juicio se expresa en función de unos criterios previos y tiene como finalidad recoger información para una toma de decisiones.

La evaluación como tal como revisión de los resultados de las acciones previamente planificadas y es de señalar que se trata de una práctica de uso común.

El tema de la evaluación como tal ha llevado a que diferentes estudiosos del tema se pronuncien con cierto conceptos que pretenden de un forma particular pero teniendo en cuenta sus elementos aproximarse a su esencia, buscando señalar la importancia que tiene la evaluación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para los cual se refiere diferenciar entre medir y evaluar.

Olmedo señala que “la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático mediante el cual se reconoce información a cerca del aprendizaje del estudiante y que permite en primer termino mejorar ese aprendizaje y que, en segundo lugar, proporciona al docente los elementos para formular un juicio a cerca del nivel alcanzado o de la calidad del aprendizaje logrado y de lo que el estudiante es capaz de hacer con ese aprendizaje”

Es claro que el concepto de evaluación va más allá que la medición, referida esta última a la asignación de valores y la evaluación emplea además el establecimiento de juicios derivados de esas mediciones para someterlos a una interpretación y a partir de ella tomar decisiones.

La evaluación es una acción y como tal parte de una interrelación propositiva u orientada del sujeto y el objeto mediatizada por los instrumentos medios concretos determinados para tal fin, por tanto la evaluación es dinámica.

La evaluación es dinamizadora, busca servir a la acción educativa desde el punto de vista formativo, lo cual debe constituir el principal objetivo del docente. Es cierto que el docente debe actuar como crítico y no como calificador debe orientar al alumno por el camino de la reflexión.

Dentro de las funciones que tiene la evaluación como tal es una pregunta que se debe hacer con frecuencia el docente y en especial en los colectivos docentes ya que el consenso en acciones comunes ofrece la posibilidad de aplicar esfuerzos comunes sobre el tema.

Sin duda alguna la evaluación como tal también ha tenido su componente histórico y por ende evidencia una evolución a través del tiempo lo cual ha permitido a los estudiosos del tema establecer sus finalidades, y funciones, entendiéndose por funciones las referidas al papel que desempeña para sociedad, para la institución, para los procesos de enseñanza y aprendizaje y para los individuos que participan.

La evaluación debe orientar hacia la dinamización del proceso de formación, debe llevar al reconocimiento de sí mismo lo cual se inicia su incursión en la formación como persona, ciudadano científico y profesional. La evaluación le debe apuntar a

un fin común, que es el incrementar la calidad y en consecuencia el rendimiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje. , es así como la evaluación constituye “un sistema de control que se lleva a cabo vigilando el logro de los objetivos de la instrucción por los maestros, a fin de determinar qué instrucción correctiva o suplementaria se necesita, localizar los defectos de los métodos de enseñanza y determinar las razones de esos defectos, además de facilitar el aprendizaje de los estudiantes y describir y juzgar su progreso.” ⁴⁷.

El estudiante debe obtener de la evaluación información y formación, siendo la información que permita la orientación y regulación del proceso de aprendizaje y en cuanto a la información, la cual es aportada para acciones de ajuste y mejoras del proceso de enseñanza. Es una función legítima de la evaluación la constatación de los resultados o productos del aprendizaje.

La evaluación tiene un carácter formativo que está dado en la transformación lograda por el individuo vado en la descripción de sus acciones y al juicio que las cualifica.

Desde el punto de vista del profesor la evaluación permite evidenciar hasta que punto los alumnos han modificado su conducto como un resultado, planeado y directo de la acción educativa. La evaluación se encuentra al servicio del proceso de enseñanza y no a la inversa e introduce modificaciones en los enfoques tradicionales respecto a la posición de los participantes dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Dentro de las diferentes funciones de la evaluación esta la orientadora de diagnóstico, pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje entre otras.

⁴⁷ ARBELAEZ LOPEZ Ruby, (2006) La Evaluación del Aprendizaje .Bucaramanga CEDEUIS Centro para el Desarrollo de la Docencia, Universidad Industrial de Santander.

En la práctica se evidencia como la evaluación la evaluación tiene otro fin, pues se presenta y el alumno la percibe como un elemento de represión, de temor, mas no como un elemento que le permita a él desde su posición reflexionar sobre el alcance de los logros trazados.

La evaluación debe obedecer a un proceso reflexivo y critico , a proporcionar información para conocer, comprender y transformar todo el proceso educativo, debe formar parte de todo el proceso educativo, cumplir con los objetivos para los cuales ha sido empleada , también debe usar diferentes estrategias y cuestionar la calidad de las usadas, debe usar democráticamente el poder de ella emanado, conocer las limitaciones de los instrumentos, debe constituirse el punto de partida para la retroalimentación y mejoramiento del proceso educativo, dinamizar el aprendizaje.

Es claro que la evaluación debe ser más que aplicar pruebas, revisar resultados y calificar, pues se trata de un proceso mas complejo que reviste la medición para obtener la información hasta la valoración pasando por la descripción para mostrar y comprender la situación y llega la valoración para emitir un juicio y tomar decisiones.

Hoy día la evaluación apenas está entrando en lo dicho anteriormente, pues se hace necesario que los docentes de la vieja data y los nuevos docentes incursionemos en el tema de la evaluación teniendo como base su verdadera esencia , la cual debe ser aplicada como es, como un elemento constructor desde el punto de vista personal dirigido a formar una persona para que se desarrollo en al sociedad , pero dando alcance a las funciones que tiene la evaluación como tal también partiendo e involucrando a la instrucción educativa y a la sociedad dentro de ese mismo proceso.

Los docentes actuales deben hacer un alto en el camino y entrar a determinar en qué consiste realmente de la evaluación, comprender su verdadero sentido que permita garantizar su esencia y rol dentro del aprendizaje,

4.2.1 CONCEPTO DE EVALUACIÓN

SUSTANCIA

Qué es. Definición: La evaluación es un proceso paralelo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para aproximarnos al concepto de evaluación debemos partir de su sustancia de cómo es definida, por autores que señalan que la evaluación es “como un proceso un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma. Con bases en objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables “⁴⁸

Desde una concepción tradicional la evaluación es entendida como un conjunto de acciones encaminadas a recoger una serie de datos en torno a una persona, hecho, situación o fenómeno con el fin de emitir un juicio valorativo sobre el mismo.

Es importante señalar que la evaluación emplea juicios derivados de la medición para someterlos a una interpretación y a partir de la tomar decisiones, y la medición, se refiere a cuantificar aciertos y errores.

El concepto de evaluación va más allá de la medición, pues ésta se refiere a la asignación de valores y la evaluación emplea además el establecimiento de juicios desprendidos de esas mediciones para someterlos a una interpretación y a partir de ella la toma de decisiones.

⁴⁸ LAFOURCADE, Pedro D (1974) Evaluación de los aprendizajes. Buenos Aires; Kapelusz. P 355

Se requiere de la medición utilizada como un antecedente de la evaluación pero es necesario sobrepasar la medición para poder obtener valoraciones productivas que permitan mejorar el proceso educativo.

“Evaluar es enjuiciar y valorar a partir de cierta información desprendida directa o indirectamente de la realidad, que el proceso de enseñanza-aprendizaje la cierta información bien puede ser la medición o cuantificación de los datos aportados por los exámenes” ⁴⁹ .

b. Esencia de la evaluación: La valoración de los logros alcanzados en el proceso de aprendizaje.

Son procesos básicos dentro de la evaluación la recolección de la información y la posterior emisión de un juicio valorativo. Dentro del proceso evaluativo se consolida la producción de un juicio de valor. La emisión de un juicio de valor refleja si se ha producido una evaluación o si se encuentra a media marcha cuando se ha realizado la medición se califica y no se ha evaluado.

La evaluación se concibe como un conjunto de actos, prácticas de formas variadas pero dirigidas a la formación de juicios de valor que permitan orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje y de igual manera llevar a la toma de decisiones. Dentro de la evaluación está la valoración del rendimiento de los alumnos, lo que ocurre a partir de los resultados de las pruebas, para lo cual se requiere de la responsabilidad y compromiso de los actores dentro del escenario académico.

Es de señalar que la obtención de sistemática de información, de evidencias sobre el objeto de evaluación y la elaboración y formulación de un juicio fundamentado

⁴⁹ ARBELAEZ LOPEZ Ruby, (2006) La Evaluación del Aprendizaje .Bucaramanga CEDEUIS Centro para el Desarrollo de la Docencia, Universidad Industrial de Santander.

sobre un determinado objeto constituye objetos básicos de evaluación, pero no agotan el acto evaluativo y no son suficientes para su análisis.

La institución actúa de manera decisiva cuando realiza un análisis de la formación de funcionamiento de la formación convirtiéndose en la esencia de la evaluación como tal. Las acciones encaminadas a la formación se convierten en el núcleo generador de políticas y objetivos institucionales que sirven de referencia a la acción evaluativa, desencadenando como consecuencia el proceso de la metaevaluación reflejada en la realización de la evaluación en todos los niveles.

c. Para que vale? Para reconocer la calidad de los logros.

La evaluación conduce a desarrollar una actividad al interior de los colectivos docentes ya que el consenso en las acciones es muy importante a efecto de fortalecer y alinear los esfuerzos comunes.

Es de destacar las diferencias que existen entre las funciones y las metas que facilitan la actividad evaluativa, en la medida en que permite establecer características propias que la distinguen de otras actividades como lo es la investigación como tal.

La evaluación del aprendizaje busca valorar el aprendizaje en su proceso y resultados. La evaluación tiene sus funciones que marcan los propósitos establecidos y a su vez marca su papel en la sociedad, la institución para los procesos de enseñanza y de aprendizaje y para los actores que interactúan en dicho escenario.

d. Para qué podría valer? Para reinterpretar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Formar una concepción de la evaluación como parte inherente de la vida, en sus componentes académico, laboral y cotidiano. La evaluación tiene un papel definido dentro de la educación, y por ende dentro de la sociedad con el que se reconoce con los objetivos educativos, articulando una relación con la

concepción de la enseñanza y el aprendizaje que se quiere promover y el que se promueve realmente.

La evaluación debe llegar a lograr la dinamización del proceso de formación, se debe inducir a su reconocimiento, de manera que se logre incursionar en la formación como persona, ciudadano, científico y como profesional.

La evaluación permite entonces al docente entre otros puntos saber cuáles fueron los objetivos alcanzados y en que medida se dio el logro, le permite tener un análisis de las causas que pudieron haber ocasionado las deficiencias en las metas propuestas y tomar decisiones.

Evitar incurrir en los mismos errores en experiencias posteriores, reforzar oportunamente las áreas de estudio, juzgar la viabilidad de los programas a la luz de las circunstancias y condiciones reales de operación.

MATERIA

a. De qué está hecho? Está constituida de información, argumentos y juicios.

Algunos docentes consideran que evaluar se refiere a la realización de pruebas, exámenes, revisión de resultados y fijación de notas, desconociendo en muchos casos que de fondo están realizando una medición sobre el aprovechamiento escolar.

La evaluación va mas allá de una aplicación de una prueba, es un proceso complejo que implica la medición para la obtención de la información, hasta la valoración, pasando por la descripción para mostrara y comprender la situación y llega a la valoración para emitir un juicio de valor y por ultimo tomar decisiones.

Los componentes mencionados son significativos para efecto de desarrollar el análisis de la evaluación, de una manera interactiva tanto al interior como al exterior (sociedad), de tal forma que tanto la evaluación como el acto de la evaluación suponen el desarrollo de procesos o subprocesos que van desde el

establecimiento de los objetivos, la delimitación y caracterización del objeto de la evaluación, la definición y aplicación de los instrumentos para la recopilación de la información, el procesamiento y análisis de dicha información, su interpretación y expresión en un juicio evaluativo, la retroinformación y toma de decisiones derivadas de ella, su aplicación y valoración de resultados.

b. De qué otra materia?

Como todos los procesos del hombre, la evaluación también ha sido objeto de evolución y de cambio a través de la historia, lo que ha generado el nacimiento de diferentes tendencias sobre el tema llevando así a plantear la evaluación referida a norma y la referida a un criterio; siendo la primera la evaluación donde los puntos de referencia para realizar la evaluación son relativos, en la medida en que deja libertad a los docentes para administrar sus mediciones y califique de acuerdo a su parecer rayando en ocasiones con la subjetividad y se determina por la puntuación que un grupo de estudiantes obtenga en una prueba. En cuanto a los criterios referidos a una norma se encuentran relacionados con el grupo de referencia en el que se haya basado la comparación.

c. Simples o compuestas? Es compuesta, involucra la integración de elementos personales, institucionales y del entorno. Es claro que la evaluación requiere de una amalgama de elementos propios para lograr su objetivo de formación como tal. El rol específico y dinámico de los estudiantes, docentes e institución. Por parte del profesor es manifiesta su preocupación con el fin de llegar a una justa y válida evaluación del aprendizaje, se requiere que el docente cuente con los procedimientos e instrumentos idóneos para juzgar el grado docente.

Unido a lo anterior tenemos que la evaluación está al servicio del proceso de enseñanza e introduce modificaciones en los enfoques tradicionales respecto a la participación en los procesos de enseñanzas y de aprendizaje así como la relación

que se establece entre el evaluador y el evaluado de cooperación o colaboración para el logro de fines comunes.

d. Natural o fabricada? El reconocimiento es natural en la vida cotidiana, pero los elementos accesorios son fabricados socialmente y en la escuela. Indiscutiblemente el papel de la institución implícitamente en la evaluación se encuentra en los fines o propósitos, la evaluación también tiene connotaciones de orden social en la medida en que se le ha conferido una significación social a los resultados obtenidos en la evaluación y a las implicaciones en la vida de los educandos, pues la evaluación se ha convertido en un instrumento eficiente que permite ejercer poder y autoridad de unos sobre otros, esto es en la relación evaluador- evaluado.

El aspecto de control que tiene la evaluación no conduce a relacionarla como negativa, pues la información obtenida con la medición permite a la institución cumplir con la misión de control reclamada o pretendida por la sociedad del momento.

La institución también se nutre de la informaciones para determinar la calidad de las acciones docente, le permite emitir un juicio sobre el valor de las actividades de formación y también permite tomar decisiones que permitan mejorar sus prácticas sobre el tema.

TIEMPO

- a. Presente. Conocimiento de los procesos actuales, verificación de utilidad de las estrategias utilizadas. La evaluación es un procesos que ha surtido diferentes etapas desde su concepción hasta lo que hoy día se desarrolla como mejores prácticas dentro del tema, implicando entonces aplicar y tener en cuenta aspectos especiales como es la medición, descripción, la

valoración y ciertos criterios que se han venido estableciendo a través del tiempo.

Entonces, se plantea la evaluación referida a una norma, en la cual los criterios que toma son absolutos basada en uno o más objetivos definidos, la puntuación obtenida a por un grupo de individuos en una evaluación de este tipo se interpreta en términos de nivel de ejecución obtenido con respecto al logro de estos objetivos más que en referencia a la ejecución de describir el promedio y ayuda a identificar a los estudiantes que han dominado los objetivos propuestos constituyéndose así un auxiliar en la planeación de la enseñanza ya que la evaluación se relaciona con los objetivos que han sido planteados en ella.

Y la evaluación referida al criterio coincide con la evaluación referida a una norma en la medida plantean objetivos educacionales pero se diferencia entre sí respecto a la forma de interpretar los resultados.

En la evaluación referida a criterio la principal función de la evaluación consiste en retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, los datos obtenidos en la evaluación servirán a los que intervienen en este proceso (maestros –alumnos) de manera directa para mejorar las deficiencias que presentan en la ejecución del proceso.

Para que la evaluación sea funcional se requiere:

- a. que se relacione con los objetivos planteados de antemano.
- b. Que sea integral y uniforme para todo el programa escolar.
- c. Que sea estructurada de una manera coherente y continua.

Y en cuanto a los logros para que el maestro garantice una evaluación eficaz debe tener en cuenta:

- a. dominar el conocimiento o la habilidad de evaluar

- b. dominara la técnica practica de los instrumentos de evaluación, las cuales solo son el medio para facilitar, ampliar y afinar las observaciones del maestro acerca del desempeño de los alumnos.

Para aplicar el modelo de evaluación referida a criterio se hace necesario el desarrollo de técnicas de medición en las que los reactivos del instrumento se deriven de los objetivos específicos y las diferentes formas de evaluación proporcionan las señales que marcan el progreso del aprendizaje y se busca que indique tanto a los alumnos como docentes el logro alcanzado por cada uno.

4.2.2 MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica tiene un momento especial de realización y unas funciones determinadas, además tiene elementos comunes y puntos de interacción con la evaluación formativa y sumativa.

La evaluación diagnóstica tiene como función identificar el nivel de conocimientos con el que se inicia un determinado curso o unidad que permite comprar el nivel de aprendizaje que se pretende y así comprobar si los alumnos cuentan con los conocimientos o bases suficientes para hincar el cuero correspondiente y le permite al docente entrar a determinar si es posible impartir el curso tal y como lo concibió o si requiere de alguna modificación.

Como objetivo de la evaluación diagnóstica se establece el ofrecer a los estudiantes y al profesor una visión de la situación de cada estudiante al iniciar un determinado proceso de enseñanza –aprendizaje para que tanto el alumno como el profesor puedan adecuar este proceso a sus necesidades. Se busca obtener

información sobre los conocimientos previos. Las actitudes y sobre el nivel de desarrollo de las capacidades de los alumnos.

Es importante que a partir de la evaluación diagnóstica se realice una indagación que permita conocer las actitudes motivadas por los sentimientos, prejuicios, y emociones que disponen positiva o negativamente al alumno para el aprendizaje. La realización de la evaluación diagnóstica con anterioridad al proceso de aprendizaje permite lograr una ubicación con elementos que para un punto de partida para el proceso que va a ejecutar mancomunadamente el profesor y el alumno.

El diagnóstico permite determinar si el alumno posee o no ciertas conductas y habilidades iniciales consideradas como requisitos previos para el logro de los nuevos objetivos y también puede tratar de establecer si el estudiante posee ya el dominio de algunos de los nuevos objetivos.

Justifica el uso de la evaluación diagnóstica el obtener una especie de mapa que ubique a los estudiantes en el contexto de las estrategias metodológicas en el aula de clase y en las estrategias de estudio por fuera del aula.

Es importante que el docente desarrolle y tenga definido un derrotero de trabajo que le permita abordar los elementos básicos de la búsqueda y la capacidad para derivar en estado de alerta con el fin de observar aspectos desconocidos que puede influir en el logro de las acciones de aprendizaje y enseñanza.

EVALUACION FORMATIVA

Dentro del proceso educativo la evaluación como tal tiene una función de orden formativa que tiene como objetivo determinar las dificultades del alumno en ele

proceso de aprendizaje y también sus aciertos con el fin de actuar sus actividades a las necesidades que se detectan y pueda planificar los controles idóneos. De forma simultánea a la evaluación se deben construir procesos de educación más adecuados a las necesidades que pretende satisfacer.

La evaluación formativa tiene como propósito propiciar a los actores del aula el reconocimiento de si mismo y del otro y suministrar argumentos al docente que permitan tomar decisiones respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje (pasar a los siguientes objetivos, repasar los anteriores, asignar tareas, especiales a todo el grupo o los alumnos en particular), este tipo de evaluación se puede realizar al terminar una unidad al final de la clase.

En asignaturas que tienen carácter de secuencia la evaluación formativa puede establecer metas para el aprendizaje y plazos para cada unidad.

En este escenario el estudiante debe aprender en forma ordenada pese a que eventualmente las unidades no se encuentren organizadas jerárquicamente. La evaluación formativa una vez se realiza se convierte en el espacio para lograr al transversalidad con la formación de valores, como la responsabilidad, la ética, la justicia.

La evaluación formativa implica para los docentes ejecutar una labor diaria, que permita adecuarse a la formación del alumnado y para establecer las nuevas pautas de actuaciones relación con los resultados obtenidos en el aprendizaje. Dentro de este proceso, el análisis de los trabajos de los alumnos debe hacerse teniendo en cuenta la exigencia cognitiva y la detección de errores conceptuales básicas para su inmediata corrección, lo que le permite al cuerpo docente entrar a tomar decisiones que le reorienten su acción.

EVALUACION SUMATIVA

Este tipo de evaluación se refiere a la actividad de síntesis de un tema, curso o nivel educativo que permite al alumno reconocer si han logrado los resultados esperados de acuerdo con las estrategias de enseñanza y aprendizaje propuestas.

La evaluación sumativa busca la valoración y alcances de los objetivos planteados para la labor educativa. En este tipo de evaluación se confronta cuanto se ha aprendido y de los resultados depende la toma de decisiones, los cuales son de gran impacto en la vida del alumno.

En el aula este tipo de evaluación permite revisar los éxitos y fracasos de los alumnos en el aprendizaje y sirve como medio para acreciera oficialmente los conocimientos adquiridos.

En detalle de esta evaluación no se trata de sumar logros de objetivos sino de verificar como éstos objetivos se integran para contribuir a lograr el saber propuesto.

La evaluación sumativa esta constituida por un cuerpo de métodos matemáticos y de técnicas de medida a disposición del evaluador, esta evaluación se realiza con el propósito de determinar el grado en que los resultados más complejos han sido alcanzados a lo largo de todo el curso o en una parte. Otro propósito de la evaluación que nos ocupa es la toma de decisiones respecto al rendimiento alcanzado por los alumnos y se realiza al final del curso y puede tener también la finalidad de asignar calificaciones.

Se reitera la importancia que tipo la evaluación sumativa, en los procesos de enseñanza – aprendizaje pese a que algunos profesores no le dan la importancia merecida, también tiene otra característica y es la referida al carácter selectivo

aunque en la intención no sea expresa y que cuando se entregan las calificaciones con el juicio implícito en la interpretación de la escala se sabe la ubicación en el, si será promovido o no grupo.

Finalmente, de la evaluación sumativa trata de garantizar la calidad del producto.

BIBLIOGRAFÍA

La Formación Integral y sus Dimensiones. Acodesi. Cuarta edición. 198 p.

ARBELÁEZ LÓPEZ, Ruby. Evaluación del Aprendizaje. Módulo Especialización en Docencia Universitaria. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2006. 100 p.

Constitución Política de Colombia. Colección Códigos Básicos Bogotá: Legis Editores S.A. 1999 Tercera Edición.

NOVAK, Joseph D. y GOWIN, Bob. Aprendiendo a aprender. Barcelona: Martínez Roca. 1988. 228 p.

DE ZUBIRIÀ SAMPER, Julián. Tratado de Pedagogía Conceptual –Los Modelos Pedagógicos. Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera merino

UNESCO. Declaración mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior.

La Modernización en la educación. En:
<http://www.innova.edu.pe/herramientas/nuevasecundaria.htm>. Fecha: Abril 01 de 2005.

WEB: www.acodesi.org.co, www.unab.edu.co

HENAO W., Myriam. Políticas Públicas y Universidad. Universidad Nacional de Colombia, Santa fe de Bogota 1999.

Ley 30 de 1992, Diciembre 28 Por el cual se organiza el servicio Público de Educación Superior.

MALAGON, Plata Luís Alberto. Universidad y sociedad pertinencia y educación superior. Bogotá: Magisterio, 2005. 261 p.

OROZCO S. Luis Enrique ¿La Universidad a la Deriva? Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes. Primera edición 1988.

PEREZ, Martha Ilce, Compilado Teoría del aprendizaje, Cedeuis, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga 2006.

Universidad Industrial de Santander, Proyecto Institucional. División Editorial y publicaciones – UIS. Mayo de 2000. 78 p.

CORREDOR MONTAGUT, Marta Vitalia. (Compilado) Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje. Bucaramanga: Ediciones UIS – CEDEDUIS. 2006. 197 p.

VILLAMIZAR, Luna Constanza L.(compilado).Currículo. Bucaramanga: Ediciones UIS - CEDEDUIS. 2005. 192 p.

DÍAZ BARRIGA, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. Segunda Edición. Méjico: McGrawHill. 2002. 465 p.